



SUMARIO

Debate general (conclusión)	Página 219
Discursos del General Rómulo (Filipinas), del Sr. Vishinsky (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas), de Sayed Hassan Ibrahim (Yemen), del Sr. Robert Schuman (Francia) y del Secretario General	

Presidente : Sr. Luis PADILLA NERVO (México).

DISCURSOS DEL GENERAL ROMULO (FILIPINAS), DEL SR. VISHINSKY (UNION DE REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS), DE SAYED HASSAN IBRAHIM (YEMEN), DEL SR. ROBERT SCHUMAN (FRANCIA) Y DEL SECRETARIO GENERAL

[Tema 8 del programa]

Debate general (conclusión)

1. General ROMULO (Filipinas) : Desde 1946, se ha dicho de cada uno de los períodos de sesiones de la Asamblea General que era decisivo. Quizá esto sólo demuestra que las Naciones Unidas, desde su nacimiento, han ido penosamente de crisis en crisis.
2. Los superlativos se han agotado ya. Han perdido completamente su significado y el poder de impresionar. Mucho más impresionante que cualquier adjetivo calificativo es la prueba que se nos ha dado en esta tribuna, de una peligrosa frialdad en las actitudes hacia la paz. Las explosiones atómicas que resuenan desde las estepas siberianas y los desiertos de Nevada son infinitamente más elocuentes que todos los discursos.
3. La característica sobresaliente de este debate ha sido el hecho curioso de que todo el mundo está en favor de la paz. Indudablemente, la tarea de la Asamblea sería más fácil si en este debate hubiera dos partidos con caracteres netamente diferenciados, es decir, uno en favor de la paz y otro en favor de la guerra. Pero todos están decididamente contra el pecado. Y este anhelo unánime de paz es lo que debe consolarnos en estos días llenos de riesgos. Sin dar igual crédito a todos por la sinceridad de sus expresiones, algún consuelo puede sacarse de que hasta ahora nadie se ha adelantado a proclamar la necesidad y la inevitabilidad de la guerra. Por lo menos, se nos ha ahorrado esas desvergonzadas glorificaciones de la guerra propias de los dictadores que por fortuna ya están muertos.
4. Tiempos hubo en que la guerra podía constituir un factor germinal de progreso y en que constituía un lance bastante bueno que prometía dividendos al vencedor.

Pero en una futura guerra atómica ya no habrá ganancia alguna que cobrar. Por esto se ha sugerido que, como no cabe esperar que los hombres abjuren de la guerra por propia voluntad, tal vez en esta era atómica, la fuerza del miedo puede persuadirlos a que lo hagan. Desgraciadamente, algunos de los discursos que hemos oído aquí no nos han dado motivos para pensar en esta forma.

5. Sin embargo, el instinto de supervivencia ha de ser poderoso hasta en la especie humana, que parece hallarse diabólicamente inclinada al suicidio. Estoy seguro de que lo que expresa los instintos más profundos de la especie humana no es la indecorosa mofa con que algunos han recibido aquí una seria propuesta de paz sino la sabiduría sencilla de las gentes humildes de todos los países que valoran el gran don de la vida por encima de todas las cosas. Esto, en última instancia, ha de decidir la importante elección entre la guerra y la paz ; y no la despiadada ironía que se deleita en ridiculizar y parece decidida a triunfar en un debate aunque sea a costa de la catástrofe universal.

6. Tres de las grandes Potencias — los Estados Unidos, el Reino Unido y Francia — han presentado formalmente una propuesta [A/1943] para proceder a la reglamentación, la limitación y la reducción equilibrada de todas las fuerzas armadas y de todos los armamentos, incluso el arma atómica. Es condición esencial de este programa la existencia de un sistema de declaración y verificación de todos los armamentos, en etapas sucesivas; y concomitantemente, de un sistema efectivo de inspección internacional destinado a verificar la exactitud de esa información.

7. El distinguido representante de la URSS se ha burlado implacablemente de esta propuesta. Con impaciencia ha apartado una propuesta que, para cualquier persona honrada, está llena de posibilidades que reclaman una consideración tranquila y ordenada. Pero sus sarcasmos no pueden ocultar que esta nueva propuesta tripartita representa un considerable adelanto respecto a la posición que anteriormente sostenían los Estados

Unidos. Por primera vez tenemos la posibilidad de un censo efectivo de las armas, atómicas y de tipo corriente, vinculado orgánicamente con el objetivo de reglamentar y limitar las fuerzas armadas y los armamentos de toda clase, incluso el control de la energía atómica y la prohibición del arma atómica. El Sr. Vishinsky admite que el inventario es un método adecuado para contar velas, botas y otros objetos de uso doméstico; y así da a entender que no está indicado para el objetivo máximo de reglamentar los armamentos, controlar la energía atómica y prohibir las armas atómicas. Paradójicamente, el propio Sr. Vishinsky proporcionó la mejor refutación de su argumento, pues inmediatamente procedió a leer impresionantes estadísticas sobre progresos industriales efectuados en la URSS. Aunque es indudable que para nuestra tranquilidad espiritual no es más importante saber cuántos kilómetros hora produce actualmente la URSS en relación con otros Estados que saber cuántas bombas atómicas y cuántos aviones de propulsión a chorro tiene cada uno de ellos y debe abandonar en bien de la paz. Parecería que en realidad el Sr. Vishinsky no se opone a que se cuenten las cosas, excepto las cosas que realmente cuentan.

8. Puesto que todas las Potencias deberían aceptar simultáneamente un sistema común de inventario, verificación e inspección, resulta difícil comprender por qué una sola Potencia se opondría a tal propuesta. Todos estarán expuestos por igual a los peligros de la declaración de sus armamentos en caso de que éstos existan. En verdad la situación será que la única Potencia que actualmente se opone al sistema, a cambio de la información relativa a sus fuerzas armadas y armamentos, obtendrá una información análoga y comparable sobre las tres Potencias que considera como enemigos potenciales. Es difícil imaginar negocio más ventajoso. Por esto, mientras no se establezca previamente y funcione efectivamente un sistema seguro de verificación e inspección, no puede esperarse que los Estados Unidos revelen información alguna que pudiere poner en peligro la seguridad del mundo; y, de hecho, nosotros debemos pedirle que no la revele.

9. Por supuesto, la falta de buena fe es el fundamento de toda esta controversia. Uno lamenta tener que decir que las propuestas formuladas por la URSS exhiben este vicio en grado extremo. Todos los que hemos asistido a los anteriores períodos de sesiones de la Asamblea recordamos la propuesta original de la URSS para la reducción en un tercio de todas las fuerzas armadas, en momentos en que el mundo entero estaba enterado de que todas las grandes Potencias, a excepción de la URSS, habían licenciado sus tropas. También recordamos la bien conocida propuesta de la URSS para la prohibición del arma atómica, en momentos en que era bien sabido que los Estados Unidos gozaban de evidente superioridad en la producción de dicha arma, lo cual servía como contrapeso a la superioridad de la URSS en fuerzas armadas.

10. Estas propuestas formaban parte de la llamada « ofensiva de paz » de la URSS, expresión muy adecuada para calificar un deliberado intento de ganar la batalla de la propaganda con propuestas en materia de desarme que evidentemente la otra parte nunca podría

aceptar. Todas las llamadas « ofensivas de paz » deben ser consideradas, pues, con sospecha, ya que proceden de motivos que poco o nada tienen que hacer con un propósito auténtico de paz. Están destinadas a crear contraofensivas análogas, convirtiendo así la lucha por la paz en una competición deshonesta y hasta absurda, para ganar los aplausos de los tontos.

11. Cierta espíritu de competencia puede resultar útil para la búsqueda de la paz. Pero el objeto de la contienda no debiera ser triunfar en una discusión, sino atenuar la discusión mediante la adaptación y la conciliación mutuas. En todo el mundo, los pueblos amantes de la paz — e incluso, sí, los millones de personas que según se dice firmaron el supuesto Llamamiento de Estocolmo en favor de la paz — querrían ver a todas las Potencias elaborando juntas un programa sensato y práctico para el mantenimiento de la paz, y no a ninguna de ellas afirmando ofensivamente que es la única que tiene razón y que todas las demás son culpables. Los pueblos del mundo están menos interesados en decidir quién expone con más elocuencia sus pretensiones de abrigar intenciones pacíficas que en saber si las grandes Potencias están, en realidad, dispuestas a traducir en hechos sus reiteradas afirmaciones de carácter pacífico.

12. Es nuestra humilde opinión que para lograr este fin se debería establecer una moratoria en materia de argumentos destinados únicamente a ganar una discusión, y otra en materia de recriminaciones y en el abuso de las invectivas destinadas únicamente a acumular acusaciones recíprocas. Lo que el mundo querría ver, repito, es un esfuerzo honrado y sincero para atender directamente a lo importante omitiendo lo superfluo; y que los representantes de las grandes Potencias se unan y se consagren a la tarea de artífice de salvar a la humanidad entera de los horrores inconcebibles de una guerra atómica. He descrito esta tarea como una tarea de artífice, como obra de albañilería o de carpintería, con el objeto de mostrar que no se la puede realizar por arte de magia o prestidigitación ni tampoco con ingeniosas improvisaciones, por muy atractivas que parezcan. Se trata de un proceso que consiste en poner piedra sobre piedra, cuidando de que las juntas ensamblen perfectamente; en poner un peldaño tras otro, limando las asperezas y completando cada etapa antes de iniciar la siguiente.

13. La propuesta de desarme formulada por la URSS [A/1944] no se ajusta a esta concepción de nuestra búsqueda en pos de la paz. Depende casi exclusivamente de las supuestas propiedades mágicas de un previo y simple acuerdo para prohibir la fabricación y el uso de armas atómicas. Pasa por alto los más complejos detalles sobre el inventario, la verificación y la inspección militares por parte de una autoridad internacional o supranacional, que son requisitos previos e indispensables para la reglamentación y la limitación de los armamentos. Desconoce la posibilidad de que, si bien todas las grandes Potencias pueden adherirse prontamente a un acuerdo para no usar armas atómicas, tal acuerdo por sí solo no crearía la buena fe básica que es lo único que puede dar tranquilidad de espíritu a los hombres y seguridad al mundo. Desconoce también la posibilidad de que aun si las grandes Potencias acordasen de buena fe no usar armas atómicas en guerras de agresión, posiblemente

ninguna de ellas renunciará a su uso con fines de defensa propia y represalia si no existe una seguridad absoluta sobre la prohibición de la fabricación y acumulación clandestinas de armas atómicas. En resumen, ninguna de ellas renunciará a su capacidad defensiva a menos que todas las demás renuncien igual y simultáneamente a su capacidad ofensiva.

14. Precisamente donde la propuesta formulada por la URSS falla, la nueva propuesta tripartita presenta varios elementos que inspiran confianza. La propuesta tripartita expone un plan flexible que puede ser estudiado, concertado, modificado y aplicado, paso a paso, en armonía con el aumento de comprensión y confianza mutuas entre las naciones. Deja abierta la posibilidad para la acomodación mutua de las opiniones y la conciliación de intereses divergentes. En cambio, la propuesta formulada por la URSS se funda en premisas rígidas e inflexibles. Parte de un supuesto de buena fe y confianza mutua que no existen, y edifica la estructura entera de la paz sobre la esperanza de que todas las Potencias, incluso la URSS, cumplirán su palabra sin necesidad de verificación ni control. Esto equivale a construir sobre arena movediza. El criterio realista nos obliga a sugerir que para edificar una estructura sólida y duradera de paz mundial, se ha de optar por una labor gradual en pos de la confianza mutua.

15. Este método será, necesariamente, cansador y dificultoso, pero la URSS, que ha realizado obras prodigiosas en la paz y en la guerra, no debiera desalentarse ante una perspectiva de esfuerzos laboriosos. Es un llamamiento a la URSS para que no abandone sus legítimos intereses y colabore a la elaboración de un programa común de paz del cual disfrutarán perennemente todos los pueblos del mundo. Porque se trata solamente de un grupo de sugerencias para un plan en cuya elaboración y ejecución la URSS tendrá ocasión de expresar sus opiniones y formular sus propias sugerencias según corresponde a su lugar y a su poder en el mundo. Pero el primer elemento esencial es la voluntad de ser razonable y el deseo de conciliación. Esto significa que el único gran peligro que debe evitarse en este momento es la frialdad ante la paz.

16. En el ínterin, y mientras el resto del mundo espera una señal clara de buena voluntad y deseo sincero por parte de la URSS — y ninguno se ha evidenciado en esta tribuna — nos vemos obligados a optar por la única posibilidad que queda de mantener la paz y la seguridad internacionales. Esta posibilidad se ha de alcanzar por dos caminos: mediante el desarrollo, escrito en papel y por los hechos, de un sistema de seguridad colectivo de las Naciones Unidas, y mediante el establecimiento de acuerdos de defensa mutua en diversas regiones del mundo.

17. Hace diecisiete meses las Naciones Unidas decidieron repeler la agresión comunista en Corea con la primera acción militar colectiva que haya emprendido una organización internacional. Totalmente improvisado, a partir de la nada, el esfuerzo de las Naciones Unidas en Corea se ha convertido ya en una magnífica demostración, sobre el terreno, de las posibilidades de un sistema de seguridad colectiva. Toda persona imparcial debe reconocer plenamente la importancia y el es-

fuerzo de los Estados Unidos, que han soportado el mayor peso en la lucha. Por nuestra parte, en Filipinas nos sentimos orgullosos por nuestra modesta contribución a esta empresa histórica. Porque lo que ha sostenido en Corea a nuestros hombres y a los hombres de otras quince naciones ha sido la decisión de que la agresión no quede impune y la certidumbre de que los agresores potenciales saquen la correspondiente lección de la acción de las Naciones Unidas.

18. Como resultado de la agresión comunista en Corea, la Asamblea General decidió en su pasado período de sesiones [*resolución 377 (V)*], proceder a estudiar y preparar las medidas — políticas, económicas y militares — que las Naciones Unidas podrán adoptar en caso de futuras amenazas a la paz, quebrantamientos de la paz y actos de agresión. La Comisión de Medidas Colectivas ha presentado ahora su informe¹ a la Asamblea General, y se trata en efecto, de un proyecto monumental sobre seguridad colectiva, el primero en su género en la historia de una organización internacional. Esperamos que se lo considere con toda la atención que merece.

19. Al mismo tiempo, se han efectuado progresos en cuanto al establecimiento y afianzamiento de acuerdos de defensa mutua, con arreglo a los principios sancionados por la Carta. El carácter puramente defensivo de todos estos acuerdos, incluso el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca y el Tratado del Atlántico del Norte, es evidente, y nadie puede ver en ellos ninguna intención agresiva, a menos que se trate de quienes ven reflejados en ellos, como en un espejo, sus propios designios ocultos de agresión. En particular, la serie de nuevos tratados de defensa mutua en la zona del Pacífico y el proyecto de pacto de seguridad del Pacífico, que debe su origen a la visión del Presidente de Filipinas, han sido inspirados directamente por el temor a la agresión comunista. El hecho de que el pueblo de Filipinas tuviera que aceptar un insatisfactorio tratado de paz con el Japón a fin de permitir la participación del Japón en un sistema de defensa mutuo contra el comunismo en el Pacífico occidental, sirve para apreciar el alcance de ese temor.

20. Como el mundo entero sabe, la jefatura asumida por los Estados Unidos en lo relativo a la concertación de estos acuerdos le ha sido prácticamente impuesta por las circunstancias y la ha aceptado con considerable desgano. El propio Sr. Vishinsky ha señalado desde esta tribuna cuán tremenda es la carga que el pueblo norteamericano soporta a causa de los grandes compromisos asumidos por los Estados Unidos para apoyar la economía y fortalecer los medios de defensa de naciones amigas. Nadie debería imaginar que al pueblo norteamericano placen los sacrificios que estos compromisos le imponen, lo cual durará mucho tiempo. Se ha sostenido en apoyo de la URSS que sus recursos se emplean para elevar el nivel de vida del pueblo soviético. Empero, el vasto e ininterrumpido programa de armamentos de la URSS disminuirá inevitablemente la ascensión del nivel de vida del pueblo. No cabe imaginar que el pueblo norteamericano, acostumbrado desde hace mucho tiem-

¹ Véanse los *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexto período de sesiones, Suplemento No. 13.*

po a los niveles de vida más altos del mundo, estaría dispuesto a aceptar que disminuyesen debido a un programa de rearme, si no comprendiera que éste es absolutamente necesario. Evidentemente, el sacrificio no es igual porque el pueblo soviético no sentirá la falta de lo que nunca tuvo, en tanto que el pueblo norteamericano sentirá la falta de lo que siempre ha tenido. Tampoco en esto le quedaba otro recurso al pueblo norteamericano. Tiene que compartir lo suyo con otros pueblos para que éstos puedan salvarse de la miseria, el caos y la anarquía en que prolifera el comunismo. Tiene que reconstruir sus defensas abandonadas y ayudar a otros países a construir las suyas, con objeto de reparar el peligroso desequilibrio de poder que, desde el final de la guerra, ha favorecido tanto a la URSS.

21. Un argumento favorito de los pacifistas es que una carrera armamentista lleva inevitablemente a la guerra. Pero, en realidad, el argumento sólo es válido en sentido inverso. Sólo podemos tener garantía de paz duradera si todas las Potencias acuerdan simultáneamente abandonar su poder para atacar. En el actual estado de la política de fuerza, el modo más seguro de provocar la guerra consiste en mantener un estado de desequilibrio en cuanto al poder militar, es decir, un estado de desarme unilateral que coloque a una parte a merced de la otra.

22. La paz que resulte del establecimiento de estos acuerdos regionales de defensa mutua y el consiguiente mantenimiento de cierto equilibrio en el poder militar será, a lo sumo, una paz precaria. No es tal la paz que queremos; no es la paz que debemos seguir buscando. Es un expediente que nos retrotrae a los remedios provisionales de la diplomacia clásica del pasado y es, así, inadecuado para las necesidades del mundo actual. El mundo en que vivimos en esta era atómica requiere garantías de paz mucho más sólidas que las que proporciona el sistema convencional del equilibrio de poder.

23. Cuando el Sr. Vishinsky denuncia esos tratados de defensa mutua, por lo menos debería recordar que un solo gesto de la URSS bastaría para tornarlos casi inmediatamente innecesarios. He aquí un caso en que, de hecho, un solo acto pacífico por parte de Moscú actuaría mágicamente y disiparía los temores y las sospechas que se han apoderado de las mentes de los hombres como incubos. Basta con que el Kremlin dé una prueba de este carácter al mundo para que éste quede libre del tremendo peso que soporta y se detenga inmediatamente la loca carrera hacia el desastre. En pocos días hemos oído varias veces hablar al Sr. Vishinsky desde esta tribuna. Es muy triste tener que admitir que hasta ahora no ha dado ninguna señal al respecto; que la palabra que cura no ha sido dicha. Todo lo que hemos visto hasta ahora es una blanca paloma de la paz con la que fué fotografiado momentos antes de iniciarse la sesión de esta tarde. Todos los hombres que aman la paz deben seguir esperanzados en que la paloma será algo más que un símbolo convencional, y el hombre no saldrá de este período de sesiones de la Asamblea General con amarga desilusión y doloroso vacío en su corazón.

24. En el transcurso del tercer período de sesiones de la Asamblea General, celebrado en París en 1948, la

delegación de México, bajo la distinguida jefatura de nuestro Presidente, presentó una resolución que, en nuestros anales, lleva ahora el nombre de su ilustre país. Esa resolución [190 (III)], que exhortaba a las grandes Potencias a resolver sus divergencias por medios pacíficos con arreglo a la Carta, fué aprobada unánimemente por la Asamblea General.

25. En 1949, en la ceremonia de colocación de la piedra angular del edificio de las Naciones Unidas en Nueva York, ceremonia que tuve el privilegio de presidir [237a. sesión], me sentía tan hondamente impresionado por el alcance histórico de la resolución de paz de México, que expresé el deseo de que se la hubiera incluido entre los documentos colocados en la piedra angular junto con la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos del Hombre.

26. Hoy tenemos ocasión aquí en las Naciones Unidas, bajo la guía y dirección de nuestro Presidente de trabajar sobre los graves problemas de nuestra época con el espíritu de la resolución de paz de México, que él mismo patrocinó en 1948. Esta es una coincidencia significativa que, según espero sinceramente, es un buen augurio en cuanto al uso efectivo de las Naciones Unidas como centro para armonizar las opiniones y las acciones de los Estados Miembros y para resolver sus divergencias en conformidad con la Carta.

27. El PRESIDENTE: Tiene la palabra el representante de la URSS.

28. Sr. CASEY (Australia) (*hablando desde su puesto*): Pido la palabra para formular una moción de orden.

29. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Si usted tiene una cuestión de orden, tenga la bondad de venir a la tribuna.

30. Sr. CASEY (Australia) (*traducido del inglés*): Agradezco la cortesía del Presidente al otorgarme algunos minutos para formular una moción de orden antes de dar la palabra al Sr. Vishinsky por segunda vez. No se trata de que tenga ni la más mínima objeción a que el Sr. Vishinsky hable por segunda vez; en realidad, por mi parte, lo vería con agrado. Sólo se trata de preguntar al Presidente si ha tratado de asegurarse de que el Sr. Vishinsky al solicitar este privilegio algo inusitado, lo hace con el fin de exponer algún hecho nuevo, algún hecho urgente y pertinente a nuestras discusiones. De no haber procedido así, podría resultar que se prolongara largamente esta permanencia en sesión plenaria. Si usted no ha comprobado esto, las sesiones plenarias podrían convertirse en debates en el sentido parlamentario de la palabra.

31. Sugiero, con el mayor respeto, que si el Sr. Vishinsky se propone ofrecernos nuevo material, todos lo escucharemos con sumo agrado: pero debo reservarme el derecho a solicitar el mismo privilegio que ahora, supongo, el Sr. Vishinsky está por obtener.

32. Esta es una reunión democrática. Estoy bien seguro de que al sugerir al Sr. Vishinsky que podría tener privilegio de hablar por segunda vez, no influyó en el Presidente el hecho de que el Sr. Vishinsky sea representante de una Potencia muy poderosa. Por lo

que hace a esta Asamblea, las Potencias más grandes y las más pequeñas son iguales, a los ojos del Presidente, de modo que estando representados aquí cincuenta o sesenta países, puede producirse una prolongación casi indefinida de las sesiones plenarias. Si su indulgencia permite al Sr. Vishinsky hablar por segunda vez — y como considero que los números no poseen virtudes particulares — por qué el resto de nosotros no contaríamos con una segunda, una tercera y hasta una cuarta vez para exponer nuestras opiniones; en cuyo caso asistiríamos a un prolongado debate en que un representante responde a otro, se le responde a su vez, y así sucesivamente.

33. No quitaré más tiempo a la Asamblea, pero me permitiré respetuosamente preguntar al Presidente si tuvo a bien asegurarse de lo que he indicado, o si tiene la intención de hacerlo.

34. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Mi intención fué pedir al representante de la URSS que respondiera al representante de Australia. No obstante, el representante de Australia me hizo una pregunta muy directa y formuló una observación que exige una respuesta directa. Preguntó si yo, como Presidente de la Asamblea General, me daba cuenta o no de que el representante que pedía la palabra era el representante de una gran Potencia. Esa observación exige una respuesta.

35. Como Presidente no me siento impresionado en forma alguna por la importancia de los países aquí representados. Mi deber es muy limitado. No tengo ninguna autoridad que no haya sido otorgada por la Asamblea General. El Presidente de la Asamblea General es el servidor de la Asamblea, y está bajo la autoridad de la misma. Mis funciones son muy limitadas, pero tengo la intención de cumplirlas del mejor modo que me sea posible, con absoluta imparcialidad, y sin estar sometido a la presión de un lado cualquiera, ni de ningún representante, sea cual fuere la parte del mundo de donde proceda. Por esto, contestaré que de conformidad con el reglamento, no hay nada especial respecto al debate general. Quien conozca el reglamento sabrá que las mismas reglas se aplican tanto a los debates en comisión como a los debates en sesión plenaria. El artículo 69 dice lo siguiente: « El Presidente concederá la palabra a los oradores en el orden en que hayan manifestado su deseo de hacer uso de ella ». Tal es el deber del Presidente. El artículo se aplica a todo representante que solicite se inscriba su nombre antes de cerrarse la lista de oradores.

36. Sé perfectamente que en el pasado ningún orador pidió la palabra por segunda vez, salvo en las sesiones plenarias en que se trató del programa de veinte años para alcanzar la paz mediante la acción de las Naciones Unidas, que formulara el Secretario General. En esas sesiones se concedió la palabra a dos oradores del mismo país. Con esa excepción, ningún orador ha pedido la palabra por segunda vez. El considerar que lo mejor es hablar una vez en la exposición de sus opiniones, es un problema que deben decidir los propios representantes, pero reconozco que el precedente sentido ha sido que ningún representante, en las otras ocasiones,

ha pedido la palabra dos veces en el debate general, con la excepción que he mencionado.

37. No obstante, he de ajustarme al artículo que he mencionado y mi deber es el de no tratar de impedir en forma alguna la libertad de expresión de los representantes, sean de un país grande o pequeño. Por esta razón he inscrito en la lista, por estar en orden, el nombre del representante de la URSS. En consecuencia, no averigüé de antemano lo que el representante de la URSS pensaba decir, pero como el representante de Australia ha hecho la pregunta, corresponde al representante de la URSS responder. Tiene la palabra el representante de la URSS.

38. Sr. VISHINSKY (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido de la versión francesa del texto en ruso*): Nunca hubiera creído que se pudiese colocar o intentar colocar a un representante cualquiera de un Estado grande o pequeño, a un Miembro de la Organización con los mismos derechos que todos los demás, en una situación tan humillante como en la que trata de colocarme el representante de Australia. Indudablemente, estamos acostumbrados a toda clase de impertinencias y, sobre todo, a las medidas y a los interrogatorios de policía; pero yo no respondo a los interrogatorios de la policía. Por eso considero que sería humillante para la Asamblea, sin hablar de mi persona, que yo respondiera a la pregunta del Ministro de Relaciones Exteriores de Australia quien, evidentemente, ignora las reglas más elementales de la cortesía en las reuniones internacionales.

39. Debo decir que he obtenido el lugar que ocupo actualmente, no por medios extraordinarios, sino conforme al procedimiento normal: inscribiéndome hace dos días en la lista de oradores para intervenir de nuevo en el debate, basándome en el artículo 74 del reglamento y en el hecho de que, ni el reglamento, ni la Carta de nuestra Organización que le sirve de base, contienen disposiciones que prohíban a una delegación tomar dos veces la palabra sobre cualquier cuestión. Por lo tanto, escogí el procedimiento habitual, el procedimiento constitucional, y nadie tiene derecho a privarme de la facultad de intervenir por segunda vez, con arreglo al artículo 74. Pediré al Presidente que tenga la bondad de basarse, no sólo en el artículo 69, sino también en el artículo 74. Se ha pretendido que, en este caso, la Asamblea plenaria podría convertirse en un « largo parlamento » con debates interminables. Eso dependerá de nosotros y del Presidente. Si algún orador desea contestar a mi discurso, el Presidente deberá concederle la palabra, en virtud del artículo 74. Probablemente habrá representantes que pidan la palabra y quizá el representante de Australia esté en ese caso. No le preguntaré ahora de qué tiene intención de hablar, porque tengo bastante paciencia para esperar un poco y oír lo que tenga que decir.

40. Me han dicho que si tengo algo nuevo que decir, no objetarán a que hable. Desde luego, podría pedir al representante de la delegación de Australia, al Ministro de Relaciones Exteriores de Australia explicarme qué entiende por « nuevo ». Y a su pregunta podría yo contestar con otra pregunta, pero, si se sirve hacerme la amistosamente, le responderé que me parece que

lo que voy a decir será nuevo para él, pero completamente corriente para mí. El representante de Australia dijo que nuestra Asamblea era democrática. Pero, con su declaración, ha demostrado que su propia actitud en esta Asamblea nada tiene de democrática.

41. Para terminar con estas explicaciones, pido al Presidente me permita venir al grano sin perder un tiempo precioso en una vana querrela con el representante de Australia. Le pido autorización para tratar el asunto.

42. En el transcurso del debate general, que llega a su fin, muchas delegaciones han planteado una serie de cuestiones muy importantes. Esas cuestiones se relacionaban esencialmente con las declaraciones y las propuestas de las delegaciones de los Estados Unidos, del Reino Unido y de Francia por una parte, y de la delegación de la URSS por otra. Aunque estas propuestas hayan sido estudiadas con atención, no se han aclarado suficientemente todas las cuestiones, ni mucho menos podría considerárselas como agotadas.

43. Hemos dicho ya que las propuestas de las tres Potencias [A/1943], que han sido presentadas en un grandilocuente plan de reducción de fuerzas armadas y armamentos, comprendida el arma atómica, y que tienen por objeto, según dicen, reducir el peligro de guerra y fortalecer la seguridad de todos los países, no corresponden, en su fondo, a la propaganda que se les ha hecho. No es difícil convencerse de eso si se analiza con cuidado la declaración de las tres Potencias en la que figuran dichas propuestas.

44. En mi primer discurso [336a. sesión] no tuve, naturalmente, la posibilidad de hacer el análisis detallado que merece esta declaración. Me limité a hacer algunas observaciones breves. No niego haber comunicado a la Asamblea que dicha declaración me hacía reír. Pero hablaré de todo esto más tarde o tal vez no vuelva a hablar de ello.

45. Si se estudia, por ejemplo, una cuestión de una importancia tan capital como la de la prohibición del arma atómica, se ve que en la declaración no se prevé para nada dicha prohibición, lo que es inadmisibile. En efecto, no es por casualidad por lo que el párrafo 5 de la declaración de los tres se limita a mencionar que « el plan de las Naciones Unidas para el control internacional de la energía atómica y la prohibición de las armas atómicas » es el que debe servir de base para el examen de « todos los aspectos del programa general de reglamentación, limitación y reducción equilibrada de todos los armamentos y de todas las fuerzas armadas, que tengan relación con la energía atómica ». Pero ¿quién ignora que ese supuesto plan de control de la energía atómica y de prohibición del arma atómica, que los Estados Unidos han impuesto anteriormente a la mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, aunque menciona el control internacional de la energía atómica y la prohibición del arma atómica que debe estar garantizada por dicho control, no prevé en realidad ni el control internacional, ni la prohibición del arma atómica?

46. ¿Se ha olvidado acaso lo que decía en 1946, sobre el plan llamado de control internacional al que se

refiere ahora la declaración de las tres Potencias, la Comisión de la Energía Atómica de los Estados Unidos, que presidía el actual Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, Sr. Acheson — a quien tengo el gusto de ver asistir a nuestros trabajos — en un informe² preparado con la participación de su oficina de asesores, dirigida por Lilienthal, uno de los autores del plan Baruch, y compuesta de eminentes especialistas de la producción del arma atómica tales como Bernard Oppenheimer, Thomas y otros? Esta Comisión declaró, decía el informe, que dicho plan no exigía que los Estados Unidos cesaran la producción de armas atómicas, incluso después de entrar en vigor el plan de control internacional. ¿Es esto un hecho, sí o no?

47. Hasta ahora, no he recibido una respuesta a esta pregunta. La delegación de los Estados Unidos no ha contestado, y hasta un representante tan elocuente como el Sr. Austin que, como se sabe, interviene con motivo de cualquier cuestión con una serie de objeciones, se ha callado hasta la fecha. ¿Tal vez contesten ahora, invocando el artículo 74 del reglamento? Les cederé con mucho gusto mi sitio cuando haya terminado, pues no pienso quedarme indefinidamente en esta tribuna.

48. Quizá contesten a esta pregunta que les hago: ¿qué significa la nota que envió hace cuatro o cinco años el Sr. Acheson al Sr. Byrnes, Secretario de Estado en aquella época, en la que indicaba que aun después de entrar en vigor el plan llamado de control internacional, los Estados Unidos no estarían obligados a cesar la producción de armas atómicas, que todo dependería de la ratificación, del examen de las circunstancias políticas y de la situación internacional, factores que el Senado no podría por menos de tener en cuenta cuando, con la Cámara de Representantes, decidiera definitivamente sobre esta cuestión?

49. Por lo tanto, además de que en el plan que constituye la declaración tripartita no se prevé la prohibición de la producción de armas atómicas, se reserva para los Estados Unidos, por el contrario, la posibilidad de proseguir su producción de armas atómicas después de ponerse en vigor el plan de control internacional. Este es, en efecto, un rasgo característico del Plan Baruch. Otra particularidad es que prevé para el control internacional de la energía atómica un sistema que inevitablemente conducirá al dominio absoluto de los monopolios norteamericanos, que llegarán a ser los dueños de la economía mundial, de las fuentes de la energía atómica inclusive. No se trata, pues, de un plan de control internacional, sino de un plan de control norteamericano, que no tiene nada de común con las finalidades de un órgano de control verdaderamente internacional; empleando la oportuna expresión de Stalin, jefe del Gobierno de la URSS, este plan es una « irrisión », una caricatura del control internacional.

50. No está demás recordar, y les ruego que me presten ahora toda su atención, que el plan llamado de control internacional para la prohibición de las armas atómicas, lejos de estipular la prohibición de dichas armas,

² Véase *Publication No. 2498*, del Departamento de Estado de los Estados Unidos.

prevé, y a mi juicio eso es monstruoso, que el órgano internacional de control cuya tarea será vigilar la aplicación correcta, estricta y concienzuda de la futura decisión relativa a la prohibición de las armas atómicas, que este órgano digo, creado especialmente para ese efecto, dispondrá de un grupo de estudio e investigaciones que tendrá a su cargo estudiar las cuestiones de interés — y empleo la expresión empleada por numerosos documentos norteamericanos — respecto al desarrollo y la utilización del arma atómica. ¡Es el colmo de lo ridículo! ¡Se crea un órgano internacional de control, encargado de velar por que nadie se atreva a producir armas atómicas y se prevé, dentro de ese mismo órgano, un instituto de investigaciones para estudiar las posibilidades de desarrollo que ofrecen las armas atómicas !

51. Este es el plan que, según la declaración de las tres Potencias, debe servir de base al programa general de la reducción de armamentos, en la parte concerniente al arma atómica. Es evidente que la URSS no ha podido ni puede aceptar semejante plan que, en lugar de prohibir el arma atómica, se propone legalizar la producción y la utilización de este arma bárbara de destrucción en masa. Este plan es insuficiente e inaceptable para todo hombre razonable que busque una solución a este problema, que sea verdaderamente partidario de que se prohíba la utilización de la energía atómica para fines militares, y que considere que la energía atómica debe emplearse sólo para fines pacíficos; sin embargo, este es precisamente el plan que han elogiado aquí los Sres. Acheson y Eden. Han tratado de seducirnos diciendo que entre sus propuestas hay una en la que se prevé que el arma atómica será incluida en lo que han llamado « un sistema de publicación y de verificación », considerándola de la misma manera que a los armamentos ordinarios. El Sr. Eden ha dicho que se había progresado en la búsqueda de una solución a la cuestión del arma atómica y no ha temido afirmar que aun si en la declaración de las tres Potencias no se proponía nada más, merecía ser estudiada por la Asamblea. Desde luego, nunca es tarde para el estudio, incluso cuando se trata de los hombres más sabios: hace mucho que el proverbio opone « la luz del estudio a las tinieblas de la ignorancia ».

52. Lo que cuenta, sin embargo, no es el estudio de determinadas propuestas, sino el contenido de éstas y su valor; se trata de encontrar la solución real y verdaderamente indispensable de esta grave e importante cuestión. Opinamos que no puede darse una solución seria a la cuestión del arma atómica si no se prevé su prohibición absoluta, cosa que se guardan muy bien de mencionar en su declaración los Estados Unidos, el Reino Unido y Francia. Ello es un hecho, no obstante.

53. En su declaración, las tres Potencias proponen que se decida también suministrar informes sobre los armamentos, entendiéndose que tales informes se presentarán progresivamente, o como se dice en la declaración, en « etapas sucesivas ». Algunos representantes, entre ellos el General Rómulo, que me ha precedido en esta tribuna, se han dejado seducir y están encantados con dicha propuesta. Yo no comparto su entusiasmo; sé que es fácil encantar al General Rómulo:

para excitar su entusiasmo es suficiente que la propuesta provenga de los Estados Unidos; así está garantizado el entusiasmo. En eso no hay nada que deba extrañarnos y debemos contar con ello pues hombre entusiasta como el General Rómulo se declara encantado con esto. Pero veamos ¿cómo se presenta en realidad este sistema de etapas sucesivas? Permítanme detenerme sobre este punto.

54. El Sr. Acheson ha declarado, (quiero precisar que cito la traducción rusa; es posible que esta traducción no coincida exactamente en algunos puntos con otra traducción rusa, es posible que difiera del texto inglés en algunas comas o en algunas comillas pero, para lo esencial, es exacta: la traducción ha sido hecha por personas competentes. Me sirvo del texto de los traductores oficiales de la Asamblea General cuyo trabajo, como se sabe, es siempre excelente: por lo menos, la delegación de la URSS no tiene ningún reproche que formular a este respecto, al contrario está muy satisfecha de sus traducciones). Así, pues, el Sr. Acheson dijo [335a. sesión] que « este sistema de revelación y de verificación debe aplicarse de un modo progresivo »; este es el primer principio: es decir que debe aplicarse de un modo progresivo. A continuación, el segundo principio: « Cada fase comenzaría una vez que terminara la fase precedente »; « La información menos esencial, prosigue el Sr. Acheson, se revelaría en primer lugar ». ¿De donde saca el General Rómulo lo que excita su entusiasmo, o sea que se comenzaría inmediatamente a comunicar y proporcionar información sobre el arma atómica? Nunca se ha tratado de esto. Se trata, precisamente, de todo lo contrario, Sr. Rómulo. Tengo que decepcionarle y le invito a estudiar más atentamente y sin entusiasmo esta declaración.

55. « La información menos esencial, dice el Sr. Acheson, se divulgaría en primer lugar, y podríamos ocuparnos después », y aquí el Sr. Acheson se expresa con bonito estilo, (ya ven ustedes que no sólo empleo palabras duras para él, sino también palabras amables) « de las categorías más delicadas »; he aquí esas categorías más delicadas, señor representante de Filipinas, he aquí, por fin, el arma atómica; en esa declaración se nos promete que más tarde llegaremos a dichas armas atómicas. Eso estaría muy bien si ese « más tarde » no se aplazara, como se decía en la antigüedad, a las calendas griegas que, como todos saben, sólo existían en el calendario romano pero no en el griego.

56. El Sr. Eden ha confirmado este punto en su intervención del 12 de noviembre [339a. sesión]. Ha declarado: « Proponemos que se comience por las categorías menos importantes de las fuerzas armadas y de los armamentos ». ¿Acaso no tuve razón cuando dije que se comenzaría por los fusiles y las ametralladoras ordinarias, es decir por las armas menos importantes? El Sr. Eden lo ha dicho. No he hecho más que repetir sus palabras, aunque eso parece disgustar a alguien; parece que no se deben repetir las palabras ajenas, aun cuando tienen algún interés, y que es preciso decir algo nuevo y poco corriente, como me lo ha exigido hoy el representante de Australia. Sin duda estará

satisfecho al comprobar que digo, realmente, cosas poco corrientes. Lo que ahora digo no se le ha ocurrido probablemente jamás. Después, — es decir, cuando se hayan franqueado las etapas menos importantes —, pasaremos, ha dicho el Sr. Eden, a las más importantes. Ha precisado cuales son las cuestiones más importantes: se trata de las más secretas, y ha añadido, por lo tanto (el epíteto es notable), « más delicadas de tratar ». Cuando lleguemos a la última etapa, o a no sé qué etapa ulterior, a la revelación de los secretos, entonces, ha dicho el Sr. Eden, nos encontraremos ante la necesidad de divulgar cosas delicadas de tratar.

57. ¿Cuáles son esas cosas? Las bombas atómicas o tal vez, las de hidrógeno, el empleo táctico o no táctico, no lo sé. De todos modos, son de una naturaleza especial, que el Sr. Eden relaciona con las categorías más importantes, según ha dicho, o que atañen a « las categorías más delicadas », según la expresión del Sr. Acheson. A mi juicio, se trata precisamente de las cuestiones delicadas que las tres Potencias dejan para la última etapa. No hay duda de que el hecho de tratar esta cuestión con tanta prudencia no puede explicarse sino por el deseo manifiesto de evitar de hecho, que se suministre información sobre las armas atómicas que pertenecen, como se sabe, a esa categoría más secreta que, según el Sr. Eden, es muy delicada de tratar. Como si se tratara, si puede decirse, de una mujer de sensibilidad extrema con la que hay que tener miramientos y cuidados, y a la que no se puede exponer a las miradas del público.

58. En esto reside precisamente el verdadero significado del sistema de etapas concebido por las tres Potencias; tal sistema se caracteriza por el hecho de que el paso de una etapa a otra dependerá, según se deduce de las declaraciones de los Sres. Acheson y Eden, de la apreciación de los que tienen las palancas de mando del control de la reducción de las armas atómicas y de todos los armamentos, así como la prohibición del arma atómica. El Sr. Acheson ha subrayado que « en un mundo como el nuestro, lleno de sospechas y de amenazas, nuestros pueblos piden las garantías que pueden lograrse solamente con una revelación y verificación ». Es evidente y de una lógica elemental que, si esto es realmente así, conviene esforzarse en revelar lo más pronto posible los puntos más importantes, aquellos cuya divulgación proporcionará mayores garantías. Pero la declaración de las tres Potencias invierte los términos del problema o, como les gusta decir a los ingleses y a los norteamericanos, « pone el carro antes que los caballos » o también, según dicen al parecer los australianos o los canadienses que prefieren el buey al caballo, « ponen el carro antes que el buey ». El Sr. Acheson declara que se necesitan garantías y que únicamente éstas permitirán pasar de una etapa a otra. Dice francamente: « pasaremos de una etapa a otra según tengamos pruebas crecientes de la buena fe y de la honradez ». « Sin estas pruebas — añade el Sr. Acheson — no podríamos seguir adelante ». Tal forma de plantear el problema no puede significar más que una cosa: el paso de una etapa a otra, en cuanto a la información que se debe suministrar sobre los armamentos, en

virtud del plan de las tres Potencias, no se realizará más que si la información suministrada durante la primera etapa parece satisfactoria a los Estados que disponen de las armas más poderosas, más peligrosas, más temibles sobre las cuales no debe publicarse la información sino en el transcurso de etapas ulteriores. Dicho de otro modo, los poseedores de las armas más poderosas y más peligrosas tendrán en sus manos la suerte de todo el plan relativo a la recopilación de información sobre los armamentos, a la verificación de dicha información y a la aplicación de las medidas de reducción de armamentos. Este plan significa finalmente, que la decisión de pasar de una etapa a la siguiente dependerá enteramente de estas Potencias, que decidirán según convenga a sus intereses. Si estiman que pueden publicar la información relativa a los tipos de armas más secretos y más peligrosos, lo harán y pasarán a la etapa siguiente; si consideran que eso es imposible, no publicarán tales informes ni se los comunicarán a nadie. Esto significará que toda la empresa se detendrá en la etapa precedente.

59. Evidentemente es imposible aceptar este concepto del problema. Un programa de reducción de todos los armamentos elaborado sobre estas bases es tan inadmisibile como el sistema de etapas análogas sobre el que se basa el Plan Baruch relativo al control del arma atómica. Este « sistema de etapas » constituiría en manos de los dueños de la situación, como pretenden serlo los Estados Unidos, un medio cómodo para apartarse indefinidamente de la aplicación de las medidas de control incómodas o molestas para ellos, y para aplicar unilateralmente estas mismas medidas a los demás Estados.

60. El sistema de etapas del Plan Baruch llamado de control internacional tendría a limitar el control internacional en la primera etapa de la producción de la energía atómica; es decir, a no someter al control más que la extracción de las materias primas — el uranio y otros productos — y a impedir que el control internacional se extendiera a las etapas siguientes de la producción de las armas atómicas. Ese sistema de etapas previsto en el Plan Baruch-Acheson-Lilienthal convenía perfectamente a los Estados Unidos en cuestiones nucleares, cuando tenían el monopolio de las armas atómicas, puesto que sólo hacia caer bajo el control a los productores de las materias primas destinadas a las armas atómicas y eximía de todo control a los que ya fabricaban armas atómicas. El sistema que se esfuerzan en aplicar ahora es análogo, aunque los Estados Unidos hayan perdido su anterior monopolio de la producción de armas atómicas; deberían saber, sin embargo, que lo que era ventajoso para un monopolista no le conviene cuando deja de serlo, que es preciso buscar otros medios para resolver este problema y no repetir eternamente lo mismo. Como dice un proverbio ruso, la urraca habla de todo en el mismo tono.

61. Ya hemos dicho que todas estas propuestas de las tres Potencias se reducen, en realidad, a un inventario de los armamentos, que no estaría precedido de una decisión respecto a la reducción de los armamentos ni a la prohibición del arma atómica, y que se pro-

pondría ahogar, bajo una oleada de palabras, la cuestión principal, a saber la reducción de los armamentos y la prohibición del arma atómica. He aquí lo esencial. Mientras la Asamblea no decida algo sobre estas dos cuestiones capitales, todo lo demás seguirá sin tener un significado práctico y no será más que palabrería vana.

62. Por esto insistimos en que la Asamblea no relegue este asunto a las calendas griegas y que tome, finalmente la decisión de prohibir el arma atómica, de establecer un control internacional riguroso para asegurar la aplicación concienzuda y honrada de dicha prohibición, y de reducir los armamentos de todos los demás tipos. Es preciso tomar esta decisión y consignarla en el libro de oro de la Asamblea General. Después de esto será fácil entenderse sobre las principales medidas prácticas. Pero mientras no se haga esto, será, triste es decirlo, imposible seguir adelante, por una serie de razones de las que ulteriormente hablaré á Uds. con su permiso, y si el representante de Australia no se opone.

63. Pero debo añadir que se entiende que en cuanto se adopten las decisiones relativas a la reducción de los armamentos y a la prohibición del arma atómica para todos los Estados — subrayo: *todos* los Estados —, estos deberán suministrar, en el más breve plazo, información sobre sus armamentos.

64. Ya en el primer período de sesiones de la Asamblea General, en diciembre de 1946, en Nueva York, la URSS presentó una propuesta^a por la cual se reconocía que era « necesario que todos los Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas suministraran información sobre todas sus fuerzas armadas y todos sus armamentos ». La propuesta de las tres Potencias elude la cuestión de las bases militares. Pero no se puede dejar de mencionar estas bases cuando se trata de armamentos y de fuerzas armadas, porque las bases militares, cuando se encuentran en territorios extranjeros, constituyen una de las formas de empleo de los armamentos y de las fuerzas armadas más peligrosas para la paz. Y de esto es precisamente de lo que se trata, señores representantes norteamericanos aquí presentes.

65. En la propuesta de las tres Potencias no se menciona de ninguna manera la cuestión de las bases militares. El microscopio más potente no encontraría en ello ninguna huella de bases militares establecidas en territorio extranjero. No obstante, cada mes, los organizadores del bloque atlántico de agresión establecen nuevas bases; no mencionan dichas bases, aunque su existencia esté íntimamente ligada a la cuestión de los armamentos y a la reducción de las armas atómicas, y es imposible hacerles entrar en razón.

66. Se trata de una cuestión importante, ya que el hecho de que los Estados Unidos organicen bases militares, navales y aéreas en territorios extranjeros constituye una de las medidas importantes del programa de

preparación para una nueva guerra. Según la información incompleta y voluntariamente reducida que ha publicado la prensa norteamericana, los Estados Unidos han establecido 400, o más, bases militares, navales y aéreas en el territorio de Estados extranjeros. No es preciso subrayar el hecho innegable de que el propósito de las bases norteamericanas es cercar a la URSS y a los países de democracia popular, al Norte con la ayuda de los países escandinavos, al Sur, con la ayuda de Turquía y Grecia, en el Oeste con la ayuda de los países de la Europa occidental, y al Este con la ayuda del Japón que se convierte ahora en trampolín de agresión, arsenal y fortaleza del bloque atlántico, cuya punta está dirigida contra la URSS y la República Popular de China. Toda clase de mapas, ampliamente difundidos por los instigadores de una nueva guerra, atestiguan esto, indicando la dirección de los golpes que deben lanzarse, partiendo de estas bases, contra objetivos determinados, contra la URSS, contra los países de democracia popular y la China, es decir, la República Popular de China.

67. El papel y el destino de las bases norteamericanas se desprenden de las declaraciones hechas por el Sr. Churchill — persona que habla con plena autoridad, como Vds. saben — conforme a las cuales Inglaterra se ha convertido en la principal base atómica de los Estados Unidos. La declaración del Sr. Churchill permite comprobar que esa principal base atómica norteamericana ha sido creada, conforme al plan del bloque atlántico de agresión, para fines hostiles a la URSS. Lean Vds. el discurso pronunciado el 9 de noviembre por el Sr. Churchill y verán que no he añadido ni quitado una sola palabra a lo que ha dicho.

68. A pesar de la importancia que tienen las bases militares de las diferentes partes de las fuerzas armadas del bloque atlántico de agresión, nada se ha dicho ni en la declaración tripartita, ni en el discurso del Sr. Acheson — quien ha repetido las declaraciones del Sr. Truman —, ni siquiera en la intervención del Sr. Eden — que a su vez, repitió lo que había dicho el Sr. Acheson —, sobre la necesidad de eliminar estas bases militares que se encuentran en territorio extranjero. En esto es donde puede verse en realidad una de las causas más importantes de la tirantez de las relaciones internacionales que, como se sabe, está lejos de atenuarse.

69. En las declaraciones de los Srs. Truman, Acheson y Eden, y en la declaración tripartita, las proposiciones concernientes a las medidas relativas a la reducción de armamentos, están acompañadas de una serie de reservas. Si se leen con atención los discursos, documentos y declaraciones de aquellos señores, siempre se encuentran ciertas reservas; es evidente que estas reservas tienen por objeto impedir que se adopten medidas prácticas para la reducción de los armamentos y la prohibición del arma atómica. Este es el sentido que se puede atribuir a todas esas reservas. Me propongo citar algunas de ellas.

70. Primero, el Sr. Truman, Presidente de los Estados Unidos, en su discurso del 8 de noviembre, incluyó en su proposición sobre la reducción de los armamentos — que, como ya he dicho, se reduce a un simple censo

^a Véanse los *Documentos Oficiales de la Asamblea General, segunda parte del primer período de sesiones, Primera Comisión, Anexos 9e y 9i, en inglés y en francés.*

de las armas elementales más sencillas — una reserva; según ella, no se podrá emprender realmente la reducción de los armamentos propuesta hasta que exista un sistema internacional adecuado, y añadió que, para reducir los armamentos, se necesitaba ante todo contar con un procedimiento equitativo y seguro. El Sr. Truman no se ha tomado la molestia de explicar qué quería decir con esto: un sistema internacional seguro y un procedimiento equitativo y seguro. ¿Acaso no se puede deducir de su discurso que los Estados Unidos no estarán dispuestos a aplicar el programa de reducción de los armamentos hasta que se haya elaborado este procedimiento internacional equitativo y seguro? (Me pregunto si no hay allí una alusión discreta al derecho del veto que, al parecer, haría que tanto nuestra Organización como su procedimiento fueran poco seguros. Creo que es precisamente esto lo que quería decir.) De todos modos, hasta que no se elabore, conforme a las propuestas del Sr. Truman, un procedimiento equitativo y seguro y no se establezca una organización internacional adecuada, los Estados Unidos no estarán dispuestos a proceder a ninguna reducción de armamentos. Por lo tanto, parecería que la organización con que contamos actualmente no es adecuada para tal objeto; sin embargo, esto no impide — por más curioso que pueda parecer — que los promotores de ese plan de reducción de los armamentos lo sometan a esa misma organización que no les parece adecuada.

71. Vemos también que el Sr. Acheson, a su vez, ha hecho depender el paso de una etapa a la otra a una condición que dependa de las pruebas de « buena voluntad » de tales o cuales Estados. Los Sres. Truman, Acheson y Eden han puesto como otra condición previa a la reducción de los armamentos, la eliminación de la tensión internacional actual. Como se recuerda, los políticos que deliberaban en las sesiones de la Sociedad de las Naciones de triste memoria, sacaron partido abundantemente de esta condición siempre que se trataba de la reducción o hasta de la prohibición de los armamentos, es decir del desarme. Cabe señalar que fué precisamente esta condición la que sirvió de argumento después de 1930 y particularmente con motivo del cuarto período de sesiones de la Comisión preparatoria de la Conferencia del desarme de la Sociedad de las Naciones, a un personaje que todos conocemos, el Sr. Paul Boncour, jefe entonces de la delegación de Francia, cuando quería torpedear las propuestas concretas referentes al desarme, presentadas entonces por la delegación de la URSS⁴. Declaró, y esta fórmula se ha hecho en cierto modo clásica: « Primero la seguridad y luego el desarme ».

72. En el curso de los períodos precedentes de sesiones de la Asamblea General, los adversarios de la reducción de los armamentos no han hecho más que repetir esta fórmula. Ahora acaba de ser modernizada un poco por los Srs. Truman, Acheson y Eden que han puesto como condición previa a la reducción de los armamentos la eliminación de la « tensión interna-

cional » actual. Pero la hipocresía que muestran los Estados Unidos a este respecto se desprende del hecho de que toda la política de dicho país tiene por objeto agravar y no atenuar la tensión de las relaciones internacionales.

73. En realidad, ¿no es éste el objeto principal del ataque de los bravucones de Tito en su denuncia calumniosa y provocadora contra la URSS y los países de democracia popular, que nunca hubiera podido presentarse aquí si no hubiera estado patrocinada y hasta directamente incitada por los Estados Unidos?

74. ¿Cómo se podría haber vuelto a ver en el curso del presente período de sesiones, en el salón de sesiones de la Asamblea General y, peor aun, en la tribuna de la Asamblea, al representante del régimen fracasado del Kuomintang, cuya intervención puede ser caracterizada por el dicho francés « El muerto se apodera del vivo », si detrás del Sr. Tsiang no se perfilase de manera tan evidente la silueta del Sr. Acheson?

75. No se trata aquí de hechos aislados, ¿basta recordar tan solo las repetidas tentativas de los Estados Unidos por sabotear las negociaciones relativas al armisticio, primero en Kaesong y ahora en Pan Mun Chom!

76. ¿Hay que evocar el tratado de paz con el Japón, la división de Alemania, las tentativas hechas por los Estados Unidos para establecer nuevamente o ampliar los bastiones que han instalado en las fronteras de la URSS, al Norte y al Sur, al Este y al Oeste? ¿Acaso se necesita recordar la historia de la supuesta defensa del Cercano Oriente, que los Estados Unidos desean ardientemente proteger sin pedir el consentimiento a los propios países interesados?

77. El Sr. El Khoury no ha podido menos de señalar, a pesar de toda la moderación de su intervención, que esta actitud se asemeja mucho a la preparación de una intervención norteamericana en el Cercano Oriente. Creo haberlo comprendido perfectamente. Además, no rectifica en este momento lo que dijo.

78. ¿Acaso hay que recordar también la guerra en Egipto donde, como ha dicho el Sr. Salah-el-Din, Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto, un país que alega ser el aliado de Egipto le hace la guerra? ¿Y qué decir de los sucesos producidos este año en Irán, mencionados por el Sr. Entezam?

79. ¿No demuestran todos estos acontecimientos lo que es la política actual de los Estados Unidos y del Reino Unido respecto a los países más débiles económica y militarmente?

80. Y el escándalo en torno al armamento y al rearme de Europa, que ya estragula a algunos países, entre los cuales figuran el Reino Unido que es uno de los principales instigadores de esa empresa de armamento y Francia que participa en el coro, ¿que se dice de ello?

81. Piensen Vds. también en la actividad febril del estado mayor norteamericano del bloque atlántico, a la cual asistimos ahora aquí. ¿Qué diremos de la llegada en masa a París de los dirigentes del bloque atlántico de agresión? En esa reunión participan activamente el

⁴ Véase *Société des Nations, Documents de la Commission préparatoire de la Conférence du désarmement*, documento C.667.M.225.1927.IX., Série S. de N., IX. *Désarmement*, 1928. IX.2.

Sr. Lovett, Secretario de la Defensa de los Estados Unidos, el General Bradley, Presidente del estado mayor unificado, el Sr. Harriman, además de los Sr. Acheson, Perkins, y hasta el Sr. Adenauer quien se dice ha llegado también a París, y sin contar tampoco al comandante supremo de las fuerzas armadas de ese bloque, el General Eisenhower y otros personajes ocupados en preparar la reunión del Consejo del bloque atlántico que deberá celebrarse en Roma el 22 de noviembre.

82. El mismo diario parisiense *Le Monde* no ha podido disimular la significación de todos estos hechos. El artículo aparecido en el número de anteayer, de fecha 14 de noviembre, bajo el título: *De l'Atlantique au Rhin avec l'armée américaine*, reviste gran interés como ejemplo de lo que acabo de decir. Me limitaré a citar algunos pasajes de dicho artículo.

83. He aquí en primer lugar lo que escribe *Le Monde*:

« Un poco más de diez mil soldados y oficiales norteamericanos se encuentran actualmente en Francia. No han venido esta vez para tributar un nuevo homenaje a La Fayette. Su tarea es [la siguiente]: el ejército norteamericano tiene a su cargo los servicios de retaguardia de las tropas estacionadas en Alemania. Constituye un almacén de vituallas y de pertrechos al cual se habrá de recurrir en caso de conflicto. Es la *supply line* que vincula a los puertos del Atlántico con el Rin...

« En los pasillos de las secciones de primera clase del rápido de Limoges-París se oye un inglés que tiene mucho en común con el que se habla los sábados a orillas del río Potomac o del Lago Michigan. En Chateauroux, en Orleans, el tren recoge cada semana unos cuantos viajeros más norteamericanos. Muchos se han quitado para el fin de semana, el uniforme kaki o azul de las fuerzas aéreas. Pero todos tienen en su bolsillo sus papeles militares...

« En algunas carreteras de Francia, los *jeeps* y los camiones cubiertos de toldos de lona parda llaman la atención del turista todavía más que los coches Packard y Chevrolet. Sobre sus parachoques blancos se leen siempre las mismas letras: E.C.C.Z. Tradúzcase: *European Command Communication Zone*. Estos vehículos pertenecen efectivamente al ejército que los norteamericanos forman poco a poco a la retaguardia de sus tropas de ocupación en Alemania. »

84. *Le Monde* señala con cierta melancolía que, en todo eso, apenas se toma en cuenta la soberanía de Francia.

85. ¿Acaso no tenemos razón, aun interpretando estos hechos de la manera más tolerante posible, para declarar terminante y categóricamente que todas las afirmaciones verbales según las cuales la eliminación de la tirantez internacional debe constituir el requisito previo para la reducción de los armamentos no son sino pura hipocresía? En realidad, esas afirmaciones no son compatibles con los hechos que acabo de citar. Están en contradicción con los actos que caracterizan toda la política exterior de los Estados Unidos.

86. De hecho, no es posible crear obstáculos de día en día y de hora en hora, cada vez más numerosos, aumentando así la tensión internacional, y exigir al mismo tiempo hipócritamente la eliminación de esos

obstáculos. Los actos son más convincentes que las afirmaciones. Se juzga la veracidad de las afirmaciones conforme a los actos que les siguen, y jamás se ha tenido fe en las palabras si no eran confirmadas por actos. Existe una contradicción flagrante entre los actos y las palabras con que hacen juegos malabares los estadistas norteamericanos que desempeñan un papel decisivo en la política del bloque atlántico de agresión.

87. Esta contradicción es la que permite desenmascarar íntegramente el carácter hipócrita y falso de la proposición de los Estados Unidos, del Reino Unido y de Francia sobre la reducción de los armamentos, y comprueba que no se trata sino de un biombo destinado a encubrir los objetivos reales, la continuación de la carrera armamentista y la preparación de una nueva guerra, vinculada a estos objetivos. Estas reservas, como muchas otras que abundan en los discursos de los Srs. Truman, Acheson y Eden, así como en la declaración tripartita, no son sino una tentativa encaminada a contrarrestar la adopción de medidas prácticas para la reducción de los armamentos y la prohibición de las armas atómicas.

88. Esto es lo que se desprende con diáfana claridad de la manera en que los Srs. Truman, Acheson y Eden han planteado la cuestión de Corea. Consideran la cesación de la guerra en Corea como un requisito previo obligatorio para la reducción de los armamentos. Todos ellos dicen sin disimular que no se podrá aplicar ningún programa general de reducción de los armamentos y de las fuerzas armadas hasta que no se termine la guerra en Corea.

89. Ahora bien, los Estados Unidos deberían, ante todo, hacerse esta exigencia a sí mismos, pues al poner esta condición cometen simplemente un acto de hipocresía y un engaño. La hipócrita actitud adoptada por los Gobiernos de Los Estados Unidos, del Reino Unido y de Francia, salta a la vista, puesto que son los Estados Unidos, el Reino Unido y Francia junto con algunos otros gobiernos de los Estados miembros del bloque atlántico los que en realidad tienen la culpa de la guerra bárbara impuesta al pueblo coreano; pero algunos de los representantes que asisten a esta Asamblea y han tomado la palabra desde esta tribuna no lo comprenden.

90. Los Estados Unidos son los que han comenzado la guerra en Corea. Por lo tanto, a ellos les corresponde poner fin a esa guerra de agresión contra el pueblo coreano. Cuando los Gobiernos de los Estados Unidos, del Reino Unido y de Francia exigen, como requisito previo obligatorio para aplicar el supuesto sistema de reducción de los armamentos, la cesación de la guerra en Corea, esta exigencia no es más que un flagrante esfuerzo por mofarse de la idea de la paz, de la aspiración a la paz de millones de hombres en todos los países. Esta actitud de los Estados Unidos demuestra mucho más claramente que todas las afirmaciones, que ellos no desean en realidad ninguna reducción de los armamentos.

91. En cuanto a la actitud de la delegación de la URSS respecto a la reducción de los armamentos, ha sido ya expresada de una manera suficientemente clara. Dicha delegación insiste en la necesidad de comenzar

inmediatamente la reducción de los armamentos, independientemente de la cuestión de si la guerra en Corea continúa o termina.

92. No se puede aceptar la tesis del Sr. Truman, repetida luego por los Srs. Eden y Acheson, según la cual no se podría lograr lo que llaman un adelanto real respecto a la reducción de los armamentos sin antes poner fin a la guerra en Corea, y mientras sigan pendientes de solución las principales cuestiones políticas que, como dijo el Sr. Truman, dividen actualmente a las naciones.

93. Además, si la terminación de la guerra en Corea debe efectivamente constituir el requisito previo para la reducción de los armamentos y la prohibición del arma atómica, ¿por qué no se adoptan las medidas necesarias para poner inmediatamente fin a la guerra? ¿Por qué tratan el General Ridgway y los aliados en el frente de Corea que le ayudan en la obra de exterminar a la población civil, por medio de las tretas más diversas, de dar largas — lo que se desprende hasta de los diarios de hoy — a las negociaciones de armisticio? ¿Por qué? Tal vez porque necesitan dar largas a las negociaciones de armisticio para demorar la cesación de la guerra en Corea. Ahora bien, necesitan retardar el fin de la guerra en Corea para no tener que poner en práctica el plan de reducción de los armamentos y la prohibición del arma atómica. La lógica de este razonamiento es bastante clara. Pero es una lógica viciada, que confía en la ingenuidad, y diré hasta en la necedad, del hombre demasiado confiado. No creo que aquí entre nosotros haya tales hombres.

94. No se puede aprobar de ninguna manera la tesis del Sr. Truman, conforme a la cual el fin de la guerra en Corea debe constituir el requisito previo para la reducción de los armamentos. Es evidente que la proposición tripartita no es más que una maniobra de propaganda, que debe permitir sacar partido de las conversaciones relativas a la reducción de los armamentos como de un biombo para ocultar la continuación de la carrera armamentista a la cual se dedican los organizadores del bloque atlántico.

95. No es por casualidad que hasta la prensa norteamericana ha tenido que reconocer que el supuesto plan de reducción de los armamentos de las tres Potencias, tal como se enuncia en la declaración tripartita, sólo ha sido presentado para fines de propaganda. Quisiera citar algunos órganos de gran circulación de la prensa norteamericana que gozan de gran autoridad entre muchos norteamericanos, como por ejemplo *The New York Times*.

96. Respecto a ello trae *The New York Times* la confesión sincera de que una de las razones principales por las que el Gobierno de los Estados Unidos ha presentado su plan de « desarme » se deriva de que en el curso de la reciente reunión del Consejo del bloque atlántico en Ottawa, la actitud de los aliados europeos de los Estados Unidos asumió la forma de una revuelta obstinada contra el plan norteamericano de rearme; sin duda lo ocurrido en dicha reunión ha sido ocultado por un telón de hierro; pero esto es por lo menos lo que escribe *The New York Times* acerca de la última sesión de dicha reunión.

97. *The New York Times* manifiesta que las recientes declaraciones belicosas que han hecho ciertos representantes norteamericanos, inquietan a la Europa occidental.

98. *The New York Times* declara también que precisamente por esa razón los Estados Unidos han tenido que recalcar sus « intenciones pacíficas ». El plan norteamericano, según *The New York Times*, obedece indudablemente a fines de propaganda, pero no constituye ningún medio que permita poner fin a la guerra fría.

99. El diario *Washington Post*, que la delegación de los Estados Unidos sin duda conoce también, declara en su editorial que la proposición de un « desarme », presentada por el Sr. Acheson, no es más que un « gesto de propaganda ».

100. El *New York Herald Tribune* publica, en un artículo aparecido el 9 de noviembre, que las Potencias occidentales se servirán del hecho de que la URSS no acepte el plan formulado por aquéllas, en su campaña para culpar a la URSS por la actual carrera armamentista, y que precisamente con tal propósito — y he aquí lo esencial — las autoridades norteamericanas empezaron a elaborar su plan unas semanas antes.

101. El *Wall Street Journal* de Nueva York, que califica de quimérico el plan norteamericano de « desarme », escribe que al escoger la cuestión del « desarme » como medio de arrebatar la iniciativa a la URSS, los Estados Unidos se han agarrado en realidad a un pelo, puesto que ese plan, concebido para fines de propaganda, no tiene en cuenta la realidad.

102. Es significativo que *The New York Times* ponga de relieve ahora que la primera tarea de las Naciones Unidas consiste en « dar cima » al plan de las Potencias occidentales, a fin de darlo a conocer al mundo entero, y que, al mismo tiempo, el citado diario afirme que una segunda tarea, que interesa a las Potencias occidentales mismas, consiste, conforme a las propias palabras utilizadas por *The New York Times*, en seguir adelante a toda máquina en su programa de rearme.

103. Las decisiones que se tomen en Roma el 22 de noviembre confirmarán sin duda alguna ostensiblemente esta observación.

104. No se pueden pasar por alto las afirmaciones de la prensa norteamericana y de gran parte de la prensa europea, según las cuales las proposiciones tripartitas sobre la reducción de los armamentos se explican por la influencia, real y profunda que ejercen la idea de paz lanzada por la URSS y el papel de campeón de la paz que ha asumido este país. En este sentido, el *New York Herald Tribune*, por ejemplo, escribe que las Potencias occidentales han tenido que tratar de formular a su vez proposiciones tendientes a la reducción de los armamentos, para poder ganar, al menos, la batalla de propaganda en la Asamblea General.

105. Esto es lo que ha confirmado aquí mismo el General Rómulo, quien declaró en su discurso que hasta la fecha los Estados Unidos jamás habían presentado una proposición semejante. Por lo tanto, ¿a qué se debe el que hayan sometido justamente ahora esas proposiciones?

106. El *New York Herald Tribune*, *The New York Times* el *Washington Post* y el *Wall Street Journal*, etc., contestan la pregunta: estas proposiciones fueron presentadas para que los dirigentes de los Estados Unidos pudieran arrebatarse la iniciativa a la URSS y arrojar así algunas migajas a aquéllos de sus asociados que, según *The New York Times*, se sublevaron en la última reunión de Ottawa contra el plan del bloque atlántico.

107. He aquí lo que hay de las supuestas proposiciones pacíficas de las tres Potencias. Estas proposiciones elucan, como hemos visto, las principales cuestiones que requieren una solución inmediata. Estas cuestiones son las relativas a la prohibición del arma atómica y a la reducción de los armamentos. Los autores de esas proposiciones tratan de poner en primer plano unas cuestiones secundarias y de desviar así a la Asamblea General del desempeño de las tareas principales que acabo de recordar.

108. La delegación de la URSS ha presentado ya a la Asamblea General su programa constructivo de medidas destinadas a alejar la amenaza de una nueva guerra y a consolidar la paz y la seguridad de los pueblos. Desde el principio del debate general presentamos propuestas a tal efecto [A/1944] que atañen a los puntos siguientes:

109. Declarar incompatibles con la calidad de Miembro de las Naciones Unidas la participación en el bloque atlántico de agresión, y el establecimiento de bases militares en territorios extranjeros por ciertos estados, y en primer lugar, por los Estados Unidos;

110. Pedir la cesación inmediata de las operaciones militares en Corea, la celebración de un armisticio, el retiro de las tropas del paralelo 38 dentro de un plazo de diez días y el retiro de todas las tropas extranjeras de Corea dentro de un plazo de tres meses;

111. Pedir la convocación de una conferencia mundial encargada de examinar la cuestión de la reducción de los armamentos y de las fuerzas armadas, de la prohibición de las armas atómicas y del establecimiento de un control internacional para la aplicación de esta prohibición;

112. Pedir la conclusión de un pacto de paz entre las cinco grandes Potencias — Estados Unidos de América, Reino Unido, Francia, la China y la URSS.

113. Inspirándose en estas consideraciones, la delegación de la URSS estima indispensable presentar, en el momento actual, varias proposiciones complementarias, destinadas a ampliar las que hiciera el 8 de noviembre^b.

114. En primer lugar, juzgamos indispensable que la Asamblea General, reconociendo que el empleo del arma atómica, como arma de agresión y de destrucción en masa de las poblaciones, es contrario a la conciencia y al honor de los pueblos proclame la prohibición absoluta del arma atómica y el establecimiento de un sistema de control internacional riguroso para aplicar esta prohibición. Proponemos que la Asamblea General encargue a la Comisión de Energía Atómica y de Armamentos de Tipo Corriente que prepare y someta al

examen del Consejo de Seguridad, para el 1º de febrero de 1952 a más tardar, un proyecto de convención que prevea medidas para asegurar el cumplimiento de la decisión de la Asamblea General relativa a la prohibición de las armas atómicas, a la cesación de su producción, a la utilización para fines exclusivamente civiles de las bombas atómicas ya fabricadas y al establecimiento de un sistema de control internacional riguroso para el cumplimiento de dicha convención.

115. En segundo lugar, la Asamblea General debería recomendar a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad — Estados Unidos, Reino Unido, Francia, China y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas — reducir en una tercera parte los armamentos y las fuerzas armadas de que dispongan en la fecha de la adopción de la presente decisión, dentro del término de un año a contar de esa fecha. Por supuesto, se niega la verdad y se tergiversan los hechos cuando el representante de Filipinas afirma, ante nosotros, que todos los países habían reducido sus fuerzas armadas a excepción de la URSS. Ha olvidado, o no ha leído, algunos documentos oficiales. No quiero insistir en este aspecto de la cuestión y estoy dispuesto a dejar el debate detallado a la primera Comisión. Por el momento, deseo simplemente decir que desde la terminación de la guerra, hemos desmovilizado treinta y tres clases. El Sr. Rómulo es general, según parece, por lo que debe comprender lo que se entiende por treinta y tres clases. Y si lo comprende y si lo sabe no tiene derecho a hablar como lo ha hecho aquí. Pero como ya he dicho, el General Rómulo tiene un carácter entusiasta y el entusiasmo a menudo lo pone en contradicción con los hechos.

116. En tercer lugar, la Asamblea General debería recomendar que todos los Estados proporcionen sin demora, y en todo caso dentro del mes siguiente a la adopción por la Asamblea General de las decisiones relativas a la prohibición de las armas atómicas y a la reducción en una tercera parte de los armamentos y de las fuerzas armadas de las cinco Potencias, datos oficiales completos acerca del estado de sus armamentos y de sus fuerzas armadas, incluso datos concernientes a las armas atómicas y a las bases militares establecidas en territorios extranjeros. Estos datos deben referirse a la situación existente en la fecha de la adopción de dichas decisiones por la Asamblea General.

117. Finalmente, presentamos una proposición complementaria tendiente a que la Asamblea General recomiende crear, dentro de la estructura del Consejo de Seguridad, un órgano internacional de control que estará encargado de vigilar el cumplimiento de las decisiones relativas a la prohibición de las armas atómicas y a la reducción de los armamentos y de las fuerzas armadas, y de verificar los datos proporcionados por los Estados respecto al estado de sus armamentos y de sus fuerzas armadas.

118. El sentido de estas proposiciones es evidente y no requiere comentarios. Creo solamente necesario referirme más detenidamente a nuestra proposición complementaria relativa a la reducción en una tercera parte de los armamentos y de las fuerzas armadas de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y a la relación que tiene esta propuesta con la del 8 de

^b Estas propuestas fueron ulteriormente distribuidas con la signatura A/1962.

noviembre referente a la convocación de una conferencia mundial encargada de examinar la cuestión de la reducción de los armamentos y de las fuerzas armadas, y la de la prohibición de las armas atómicas. Consideramos oportuno e indispensable que la Asamblea General adopte una recomendación de principio respecto a la reducción de los armamentos y a la prohibición de las armas atómicas; en cuanto a la conferencia mundial, ésta se encargaría de examinar, con una composición más amplia, con la participación de todos los Estados del mundo, las cuestiones concretas que se deriven de esas recomendaciones y que interesen a todos los Estados representados en la conferencia.

119. Asimismo, deseo recordar que en el curso del debate general, algunos representantes, entre ellos el jefe de la delegación del Canadá, Sr. Pearson, quien combina esta función, según se sabe, con la de presidente del consejo supremo del bloque atlántico de agresión, han formulado, con la intención de frustrar nuestras proposiciones relativas a la convocación de una conferencia mundial de desarme, esta pregunta: ¿Por qué hay que esperar hasta el mes de junio? ¿Acaso no constituye la Asamblea misma una conferencia de desarme?

120. Quizá estos representantes estén ahora satisfechos al ver que nosotros no remitimos la reducción de los armamentos hasta la conferencia mundial que deberá elaborar medidas de orden práctico, sino que pedimos, para complementar nuestra propuesta relativa a la reunión de una conferencia mundial encargada de la reducción de los armamentos, que la Asamblea General estudie en el actual período de sesiones la cuestión de la reducción, en una tercera parte, de los armamentos de las cinco Potencias, y las de la prohibición de las armas atómicas.

121. Estamos profundamente convencidos, de que si las proposiciones relativas al arreglo de las cuestiones internacionales pendientes, a la cesación de la guerra de agresión norteamericana en Corea, a la reducción de los armamentos, etc., no son puras palabras, sino que expresan efectivamente las aspiraciones de los Estados Unidos, del Reino Unido y de Francia, tres Potencias que desempeñan el papel principal en el bloque atlántico y cuya conducta determina la atmósfera política en los ambientes gubernamentales de muchos otros Estados, la Asamblea General tendrá la vía franca para tomar decisiones importantes y de gran alcance.

122. Estamos convencidos, profundamente convencidos, de que las propuestas de la URSS brindan a la Asamblea General la posibilidad de seguir valerosa y resueltamente por esa vía.

123. Sayed Hassan IBRAHIM (Yemen) (*traducido de la versión inglesa del texto en árabe*): Deseo asociarme a mis colegas para saludar a esta generosa ciudad que nos ha dado la bienvenida para que trabajemos en la misma esfera que ella ha escogido: la de la libertad y la justicia social para todos sus nacionales. Dos veces en cuatro años, París, capital de la República francesa, ha dado la bienvenida a las Naciones Unidas.

124. Han transcurrido seis años desde la fundación de esta Organización. Se la creó para cumplir mejor

los deseos de los pueblos que tienen que llevar el peso de la guerra y en cuyo nombre se busca la paz; es decir, los pueblos del mundo, cualquiera que sea su extensión o poderío. En los años pasados se han realizado esfuerzos en esta Organización, y todos los años antes de que se inicie un nuevo período de sesiones de la Asamblea General el mundo entero espera que se cumpla una esperanza que es deseo sincero de todos. Se trata de la esperanza de paz y libertad. Sin embargo, me parece que en estos últimos años esas mismas gentes han llegado a prever, o a saber, cuál será el resultado de nuestras sesiones. Esto es muy lamentable, porque nuestra labor ya ha sido comprendida y juzgada. En cada período de sesiones hemos examinado cuestiones que son de importancia para el mundo entero, cuya solución es deseada y ha sido solicitada por el mundo entero. Se trata de las cuestiones de la paz y del logro de la libertad social, política y económica. Desgraciadamente, el resultado de todos los períodos de sesiones ha sido el mismo. Hemos escuchado exposiciones que expresan opiniones divergentes y declaraciones que revelan pesimismo y llenan de desesperación a la humanidad. Supongo que Vds. comparten mi pesar por esta situación. Todos sabemos que la Carta es adecuada y perfecta en tanto que expresa los deseos de la humanidad. Sabemos que hemos aceptado esta Carta con objeto de cumplir sus propósitos y de vivir fraternalmente en este mundo tan lleno hoy de controversias, guerras y supresiones de la libertad, explotación de naciones y dominación de las Potencias más débiles por las más poderosas. Este es el mundo que nos ha confiado la sagrada tarea de aplicar los principios de la Carta y de guiar la humanidad hacia sus nobles ideales por el camino de la paz.

125. Sin embargo, es realmente un hecho lamentable — digo lamentable y esto es lo que quiero decir — desde el punto de vista de la humanidad entera, que lo que esta Organización ha logrado, independientemente de lo que ha hecho y sin atender a todos los buenos resultados que ha obtenido, sólo constituye un logro parcial e indirecto de nuestro gran objetivo; el objetivo que la humanidad persigue, es decir, impedir la guerra y permitir que todas las naciones gocen plenamente de derechos y libertades en todo sentido.

126. Aquí debemos detenernos para preguntarnos quién es responsable de esta tirantez que ha causado ansiedad a las mujeres, los niños, los ancianos y hasta los jóvenes. La respuesta es tan clara como sencilla. Debido a sus controversias y divergencias que han dividido al mundo en dos partidos, corresponde a las grandes Potencias asumir la responsabilidad por esta situación. Las controversias entre las grandes Potencias se han vuelto tan agudas que quizá no esté tan lejos el momento en que oigamos la declaración de guerra. Las tribunas internacionales de la paz pueden convertirse así en los síntomas nefastos de la tercera guerra mundial.

127. Deseo, empero, asociarme a mi colega el representante de Uruguay [343a. sesión] porque comparto su convicción de que la responsabilidad corresponde también a los pequeños Estados. Si éstos hubiesen cooperado y permanecido fieles a los principios de la Carta, sin dejarse orientar y sin esperar que les orientaran las grandes Potencias; si, en cualquier momento

o en cualquier forma, hubiesen formado un bloque para impedir todo lo que lesionare a menoscabare los principios de la Carta, nosotros, las naciones pequeñas, habríamos podido lograr para los pueblos del mundo cuanto las grandes Potencias no han conseguido. Habríamos sido la esperanza del mundo entero. Por un motivo u otro, nunca se ha cumplido esa esperanza; pero si se hubiese cumplido, habríamos ahorrado a las grandes Potencias sus esfuerzos por dividir al mundo en dos bloques y ellas habrían comprendido que el mundo necesita la paz, la prosperidad y la fraternidad verdaderas.

128. He escuchado con gran interés a algunos de mis distinguidos colegas, quienes han expresado ciertas opiniones dignas de consideración. Mientras hablaba del Oriente Medio, un representante se refirió a lo que llamó un interés « supranacional ». Con todo el respeto debido a las opiniones que aquí se expresan, me parece que se trata de un modo de pensar muy peligroso, que se aparta del espíritu de la Carta y de los sagrados deseos de los pueblos que quieren paz y libertad, y cuya sangre es la sangre que se vierte en tiempos de guerra. ¿Por qué, al hablar desde esta tribuna, tratamos, pues, de desoír los deseos del pueblo? ¿Por qué aceptamos el ejercicio de la política de fuerza que no se propone el cumplimiento de estas aspiraciones? ¿Por qué, preconizando política tan peligrosa, anularíamos el objeto mismo de la Carta?

129. Deseo señalar también que los intereses primordiales de todas las naciones son la seguridad y la libertad. Si la seguridad y la libertad de una nación se ven amenazadas, para ésta resultará casi lo mismo ser la única nación amenazada y aterrorizada o que el mundo entero esté aterrorizado, puesto que de una parte u otra, o conforme a un principio u otro, se la amenaza y se ahoga su libertad. No opino que convenga a la política internacional la supresión de las libertades.

130. También he oído con todo respeto al representante del Reino Unido, quien se refirió al intento que ha de hacerse por proclamar una tregua en la guerra de palabras hirientes e injurias. Hago mío su llamamiento y espero se acoja ese intento y se le lleve a buen término. Espero el día en que se aplique el buen ejemplo en uno de los centros más importantes del mundo, es decir, el Oriente Medio. No he de detenerme a considerar los problemas del Oriente Medio. Sólo deseo referirme a algunos de los problemas que exigen una solución inmediata y justa con arreglo a la Carta.

131. Está, por ejemplo, el caso de cientos de miles de refugiados árabes de Palestina, a quienes se ha expulsado de sus hogares, se ha despojado de sus bienes y se ha negado los más elementales derechos del hombre. Estos refugiados, y con ellos todo el mundo libre, esperan el cumplimiento de las decisiones de las Naciones Unidas respecto a su repatriación e indemnización. Indudablemente, los problemas de Palestina y la repatriación de los refugiados figuran entre los asuntos más importantes que deben atender las Naciones Unidas. En realidad, puede decirse sin exageración que las Naciones Unidas son directamente responsables por las condiciones desesperadas en que se hallan los refugiados de Palestina. Dichas condiciones tienden a alentar los movimientos subversivos y las actividades ilegales, lo

cual obstruye mucho el logro de la paz. Día tras día, y hasta hora tras hora y de minuto en minuto, aumenta el infortunio de estos refugiados, disminuye la fe de las naciones en la justicia de la Carta o, mejor dicho, en la buena voluntad de las Potencias que han convertido a la Carta en instrumento flexible que se aplica o se pasa por alto según convenga a sus intereses. Estos refugiados, quienes han llegado a un estado de infortunio y miseria que no es difícil imaginar, han observado con ansiedad los esfuerzos que durante los últimos años se han realizado para impedir la ejecución de las decisiones de las Naciones Unidas. Estos refugiados también han observado con aprensión y sospechas los esfuerzos efectuados por algunos Estados para reemplazar y abrogar la decisión sobre su repatriación.

132. ¿Podrá acusárseme de exageración si digo que el prestigio y la justicia de la Naciones Unidas dependen de cómo se apliquen estas decisiones y de la medida en que las Potencias interesadas estén dispuestas a dejar de lado sus ambiciones y sus intereses en bien de la justicia?

133. Deseo concluir esta mención del problema de los refugiados árabes de Palestina sin seguir el ejemplo del representante de Israel, cuyo propósito era deformar el asunto. Las injusticias cometidas a raíz de la partición se han cometido no sólo contra las personas sino también contra las tierras y los otros bienes de los árabes, haciendo caso omiso de las decisiones adoptadas por las Naciones Unidas, a partir de la decisión de dividir Palestina [*resolución 181(II)*]. El peligro de dicha decisión era que Israel podría emplearla como medio para utilizar los bienes de los árabes de Palestina, rebasando así los límites de la decisión adoptada por las Naciones Unidas. Israel ha hecho caso omiso, reiteradamente, de las decisiones adoptadas por esta Asamblea en lo relativo a los refugiados árabes, la internacionalización de Jerusalén y otras cuestiones. Mi delegación no desea formular observaciones sobre el gran número de dificultades provocadas por Israel, porque consideramos que quienes dieron nacimiento a Israel son los responsables, en primer término, de esas complicaciones. Además, no quiero detenerme con observaciones sobre ninguno de los puntos mencionados por el representante de Israel. Sin embargo, mi delegación desea expresar que, pese a lo que el representante de Israel diga en estas sesiones, los refugiados árabes sufren y los hombres, mujeres y niños árabes mueren, y todo esto se debe a que Israel sigue violando las decisiones de esta Asamblea.

134. El problema de los refugiados árabes de Palestina sólo es uno de los problemas del Oriente Medio y sus pueblos; esos pueblos que han luchado por su libertad e independencia y algunos de los cuales aún luchan por lograr su plena soberanía. Yemen ha solicitado, junto con los Estados Arabes sus hermanos, la inclusión de la cuestión de Marruecos en el programa. Nos ha movido a proceder así nuestra fe en el derecho del pueblo a decidir su destino y también nuestra fe en que Francia, que fué cuna de la Revolución y que tan voluntariamente ha sacrificado la sangre de su juventud por las causas de la igualdad, la libertad y la fraternidad, tiene la sabiduría necesaria para no despojar a una nación entera de esos mismos principios de igualdad, libertad y fraternidad.

135. La delegación de Yemen también ha defendido y apoyado la independencia de Libia, así como ha apoyado todas las causas nobles que han ocupado a las Naciones Unidas. La delegación de Yemen quiere expresar sus mejores deseos al pueblo de Libia y a su Majestad el Rey, por quien sentimos la mayor estima. Mientras tanto, esperamos el día en que esta nación logrará su unidad y su completa soberanía a fin de que pueda colaborar con sus hermanos, los Estados Arabes, en el logro de la prosperidad y la seguridad internacionales.

136. La delegación de Yemen estima que la mayor parte de las naciones del Oriente Medio tienen problemas y reclamaciones que no se oponen al espíritu de la Carta y que hasta hoy siguen en espera de solución. Los problemas más importantes son los de Egipto e Irán. Confiamos en que estos problemas también recibirán su parte en las soluciones que satisfacen las aspiraciones nacionales de todos los pueblos del mundo. Dichas naciones han colaborado constantemente con las grandes Potencias interesadas, con la esperanza de ver satisfechas sus aspiraciones y de lograr soluciones aceptables y arreglos justos, conforme a los principios de la Carta y conservando buenas relaciones de amistad. Esas relaciones amistosas permitirían colaborar a la solución de asuntos políticos, económicos y sociales de carácter internacional. Sin embargo, dicha situación no puede lograrse hasta que las naciones del Oriente Medio obtengan sus plenos derechos y respiren libertad, según dijo muy bien Sir Mohammad Zafrulla Khan cuando expresó que la libertad es tan necesaria como el aire que se respira. Todo intento de ahogar la libertad mediante la fuerza, sólo puede constituir un intento de menoscabar la seguridad mundial.

137. De hecho, los principios de la Carta que constituyen los fundamentos de esta Organización, no podrán ser respetados y cumplidos mientras las grandes Potencias no los traten con sinceridad, una sinceridad en que no influya la competencia y a la que no estorba las controversias. Esta condición sólo es posible mediante la buena voluntad de las grandes Potencias y su comprensión de que las Naciones Unidas representan un paso decisivo en la historia, una tribuna donde todos los Estados, sea cual fuere su tamaño o su poderío, gozan del derecho de igualdad, y de que todos los pueblos han alcanzado un grado tal de conciencia nacional que no permite a las grandes Potencias pasar por alto las voces de la humanidad.

138. Sr. Robert SCHUMAN (Francia) (*traducido del francés*): En un discurso de gran elevación de pensamiento y sentimiento, el Sr. Anthony Eden nos ha dicho [339a. sesión] la desilusión que le causó su primer contacto con esta Organización de la que ha sido uno de los principales fundadores. Como él, tampoco queremos nosotros dejarnos desanimar. En la etapa del crecimiento, las instituciones tienen, como los niños, su edad ingrata; para pasarla sin mayores daños, conviene recurrir a una pedagogía adecuada.

139. El debate general es una especie de examen de conciencia en el que debemos reconocer con entera franqueza los defectos existentes, los fracasos sufridos

y la parte de responsabilidad que en ellos puede cabernos. Así nos será luego más fácil definir el estado de ánimo con que abordaremos en adelante los problemas, viejos o nuevos.

140. Estas observaciones se refieren en primer término al instrumento de que disponemos, que ciertamente requeriría algunas reformas. El abuso del veto ha viciado el funcionamiento del Consejo de Seguridad. La exclusión pronunciada contra ciertos países democráticos como Italia es no sólo una injusticia, sino una violación del principio de universalidad de nuestra Organización, cuya autoridad se ve disminuida por esta circunstancia, así como por el hecho de no disponer de una fuerza armada permanente, capaz de asegurar un mínimo de sanciones para las decisiones adoptadas. También podrían corregirse fácilmente algunas otras imperfecciones de menor importancia.

141. Pero mayor gravedad reviste el hecho de que la atmósfera en que trabajamos está cada día más envenenada. Las críticas, muchas veces llenas de odio, predominan sobre el espíritu de cooperación; una desconfianza recíproca nos obsesiona, paraliza las iniciativas y deforma las intenciones. Aparentemente, por lo menos, no existe entre nosotros desacuerdo sobre el objetivo esencial que nos es común: la defensa de la paz. A pesar de ello, todos abrigamos cierta inquietud por esta paz que unánimemente deseamos. Tememos que estalle la guerra como una descarga eléctrica entre dos polos opuestos; y sólo la impediremos si logramos disminuir la tensión fatal.

142. ¿Nos hemos preocupado bastante por evitar todo lo que puede aumentar peligrosamente esa tensión? ¿Tenemos en todo momento plena conciencia de la responsabilidad que asumimos cuando, con palabras pronunciadas en esta tribuna, excitamos las pasiones con la intención de alimentar la propaganda que nos separa, más bien que con la de acercarnos por la persuasión? Existe entre nosotros demasiada táctica y demasiado procedimiento, como si quisiésemos disimularnos los verdaderos problemas que nos asechan y que a veces tememos abordar de frente.

143. La desconfianza falsea todo, obstruye todas las salidas ¿De qué sirven los discursos si estamos convencidos de que nuestro interlocutor no quiere escucharnos ni comprendernos? Los discursos nos dan con demasiada frecuencia la impresión de ser brillantes monólogos; necesitaríamos más bien controversias francas que aclararan las opiniones de una y otra parte, con la voluntad de aproximarlas. A fuerza de temer trampas por todas partes, nos dejamos tentar por la idea de refugiarnos en habilidades más o menos hipocritas.

144. Todo esto nos alejará cada vez más del fin, que es lograr una disminución de la tensión, como condición necesaria para la consolidación de la paz. Es necesario abordar las causas de esta desconfianza perniciosas.

145. De esta desconfianza, señor Vishinsky, su política es en gran parte responsable. En primer lugar, el misterio de que se rodea alimenta la inquietud y la duda: misterio de sus objetivos, misterio de los recur-

que aplica, misterio de las relaciones que mantiene y de los apoyos que concede, misterio de la vida pública y de la privada: todo es misterio, secreto de Estado. Nuestros diplomáticos están reclusos en sus hoteles, vigilados como indeseables, impedidos de informarnos sobre el estado de ánimo y sobre la situación económica, lo que es sin embargo su misión natural, misión que cumplen en otras partes honrada y lealmente. Nuestros compatriotas que residen en el país de Ud., a veces desde hace largos años, que tienen en él lazos familiares, que han rendido a ese país grandes servicios, pasan a ser súbitamente sospechosos bajo un régimen desconfiado e intolerante. Nadie ha ido tan lejos en materia de procesos de espionaje.

146. Ese misterio celosamente guardado suscita en nosotros la desconfianza, una desconfianza natural e invencible; y no son los viajes oficialmente organizados y vigilados los que podrán devolvernos la confianza. ¿Se está dispuesto a levantar el velo, a no disimularse más detrás de ese telón de misterio, a no aislarse ya del resto del mundo? Un régimen seguro de sí mismo y que abrigue intenciones puras no corre riesgo alguno al confrontarse abiertamente con otros regímenes.

147. Lo mismo ocurre con los armamentos. La iniciativa tripartita que acabamos de tomar tiene como mérito principal el de querer poner término al misterio que rodea a la situación de los armamentos y de los efectivos militares. Usted sabe muy bien, señor Vishinsky, y me disculpo de dirigirme a Vd. personalmente, que no se trata de contar las botas y las escudillas, sino que se trata de tener la cifra exacta de las terribles máquinas de destrucción de toda índole que amenazan la existencia de la humanidad. También en esto, terminar con el misterio sería un elemento esencial de seguridad y de confianza y el punto de partida de una reglamentación de la fabricación y de la posesión de armas, así como de una limitación progresiva de los riesgos que corre la paz. Nadie podrá engañarse sobre este punto. No se debe, pues, si se desea verdaderamente la paz, respondernos válidamente con una humorada o una broma. Lo que nos interesa es poder por fin tomar resueltamente el camino de las medidas eficaces y positivas.

148. Este plan ha tenido ya un efecto y una virtud, puesto que nos valió otro discurso más del jefe de la delegación de la URSS. Nos complace comprobar la importancia que dicho representante concede a nuestra iniciativa. Personalmente prefiero remitirme al estudio que se hará en la comisión. Por otra parte, sería un buen sistema para todo el mundo esperar hasta que el texto definitivo y completo de nuestra moción sea presentado, antes de discutir sus modalidades.

149. Nos acusa Vd. de preparar y querer la guerra. Es una acusación monstruosa e insensata. Estoy dispuesto a creer que Vds. no desean la guerra y trato de ser con Vd. más equitativo de lo que es Vd. con nosotros. La guerra, como todas las malas acciones, se prepara en secreto. Acabemos todos al mismo tiempo y lealmente con este secreto y éste será el primer paso decisivo hacia la paz. La incertidumbre es tan grave como la amenaza. Para poner remedio a este

terrible malestar de la inseguridad, nuestros pueblos consienten en hacer sacrificios heroicos. Lo mismo ocurre, estoy seguro, con los pueblos de Uds., ansiosos por su porvenir y que una propaganda oficial monopolizada mantiene en esta ansiedad. Para tranquilizar a los pueblos, a todos los pueblos, es necesario llegar a un acuerdo entre nosotros. Ya no bastan los discursos: han perdido todo crédito. Nos hemos reunido aquí para actuar juntos, para concertarnos sobre la acción común que deberá emprenderse.

150. Bien sé que nuestros regímenes se oponen y son inconciliables. Pero pueden yuxtaponerse sin hacerse la guerra; pueden hasta ponerse de acuerdo para tareas comunes y la victoria de 1945 ha sido la demostración brillante de lo que afirmo. ¿Por qué habría de ser imposible tal cooperación al servicio de las obras de paz?

151. Verdad es que esta cooperación supone también y sobre todo un clima especial. Es necesario ante todo que cesen la hostilidad agresiva dirigida contra nuestras instituciones, las injurias denigrantes y llenas de odio contra las personas, los métodos de violencia y de sabotaje que practican en el interior de nuestros países quienes comparten vuestra ideología y siguen vuestras consignas. El Comintern fué suprimido en un momento en que había disminuído la tensión. ¿Cuando se renunciará al Cominform y a sus métodos?

152. No cabe imaginar que podamos tender confiadamente nuestra mano a quienes día tras día, incansablemente, vierten sobre nosotros injurias y amenazas. Estamos dispuestos a buscar con Vds. una tregua, un entendimiento, una manera de aliviar progresivamente la tensión existente, con dignidad, por una especie de pacto de no agresión — hablo en sentido figurado — por la prohibición de las armas envenenadas del odio y de la calumnia, preludio a un *modus vivendi* lealmente observado por una y otra parte, tanto en el interior de nuestros países como en nuestras relaciones de nación a nación.

153. ¿Se está dispuesto a entrar por este camino, a dar instrucciones en este sentido? Todo será en vano si no empezamos por desintoxicar así la atmósfera. Cualquier esfuerzo de esta índole sería acogido con un inmenso alivio. ¿No podríamos iniciarlo aquí mismo y sin pérdida de tiempo?

154. No se trataría necesariamente de iniciativas espectaculares, de textos bien equilibrados pero seguidos de escaso efecto. La ocasión de practicar este nuevo estado de ánimo se nos presenta todos los días con los problemas concretos que debemos tratar y resolver en común.

155. Problemas técnicos, en primer término, para los cuales deseamos la colaboración de todos y respecto a los cuales, desgraciadamente, comprobamos la abstención, cuando no la hostilidad de Uds. Bajo el impulso generoso del Presidente Truman, el Consejo Económico y Social ha aprobado un programa ampliado de asistencia a los países insuficientemente desarrollados. La ejecución de este programa será una de las actividades más fecundas de las Naciones Unidas y de los organismos especializados. Este programa se extiende

a todos los terrenos: administración, finanzas, industria, comercio, agricultura, higiene, trabajo, enseñanza, investigaciones científicas. Es pues, una obra de solidaridad que debería elevarnos sobre nuestros antagonismos políticos. No obstante las pesadas cargas que pesan sobre ella en los territorios cuya responsabilidad asume por sí sola, a pesar de los gastos que deberá hacer todavía durante muchos años para reparar los siniestros de la guerra, Francia aporta a esta asistencia técnica una contribución financiera substancial, así como el concurso de su experiencia y de sus técnicos.

156. Para ayudar a la infancia se han adoptado iniciativas felices, pero que exigen, frente a inmensas necesidades, la multiplicación de los esfuerzos y de los recursos. ¿No está el lugar que corresponde a Uds. allí, a nuestro lado?

157. El problema de los refugiados es igualmente uno de los más angustiosos, no sólo por los valores humanos que están en juego, sino también por sus repercusiones políticas. Se impone urgentemente una solución. Durante siglos, Francia ha servido de tierra de asilo y ha acogido oleadas de refugiados de origen diverso, sin discriminación alguna. Nuestro país conoce bien su dolorosa suerte. La experiencia y el liberalismo tradicional de Francia se asocian a todas las buenas voluntades, a todos los impulsos generosos que se pongan al servicio de una causa sumamente compleja. Este problema, en efecto, se plantea de manera diferente según las regiones, según las diferencias étnicas y otras circunstancias. Como se ha señalado ya justamente aquí, no es posible darle una solución uniforme. La solución deberá hallarse en la repatriación, en la instalación, en el lugar mismo o en la inmigración; unas veces es cuestión de asistencia y otras de mano de obra. Por ello nos parece que no es posible evitar la pluralidad de iniciativas; a cada una de ellas prestará Francia su concurso, tanto en el Consejo de Europa como en los organismos internacionales especializados, tanto en Palestina como en cualquier otra parte en que, por un motivo cualquiera, los recursos nacionales no basten para resolver las dificultades demográficas. Esta actitud nos es impuesta por un deber de humanidad, pero también en interés de la paz, porque toda miseria colectiva engendra dificultades y conflictos.

158. El concurso unánime con que deseáramos contar para resolver los problemas económicos y sociales es aun más necesario en lo que concierne a los problemas políticos. Las Naciones Unidas han tomado a su cargo los asuntos de Corea, lo que impide toda idea de dominación. Además, recordemos que el conflicto siguió de cerca al retiro de las tropas norteamericanas. En todo instante estamos dispuestos a concluir la paz sin ventaja alguna para ninguno de nosotros, con la única condición de que se devuelva al pueblo coreano la libertad de escoger su propio destino. La solución de este conflicto permitiría abordar útilmente la solución de los demás problemas del Lejano Oriente. Las dificultades que, después de tan largos y dolorosos desgarramientos, impiden el recobro y el libre desarrollo en esa parte del mundo y comprometen la existencia de centenares de millones de

seres humanos, no pueden ser vencidas por separado. Esas dificultades son interdependientes por su origen y por las soluciones que requieren.

159. Austria proporciona otro ejemplo de una situación en la que podría ejercerse nuestra buena voluntad común. Este país espera un acuerdo de paz que lo libre de las pesadas servidumbres actuales. Desde hace varios años las cuatro delegaciones aliadas se han reunido 260 veces para elaborar un proyecto de tratado de menos de 100 artículos, superando de este modo todo ejemplo conocido de lentitud. ¿Por qué retroceder indefinidamente ante la firma por motivos que son ajenos a los términos del tratado?

160. En Alemania estamos aun menos adelantados. Hasta el día de hoy no ha podido siquiera emprenderse la negociación de un tratado de paz. Este país sigue aún bajo el régimen de la ocupación, régimen que varía mucho entre la Zona soviética y la Zona occidental. En el Oeste, la población ha podido darse instituciones democráticas libres, mientras que en el Este funciona una república democrática popular a imagen de todas las del bloque oriental. ¿Cómo podría efectuarse la fusión de ambos sectores? ¿Sobre qué base se volvería a unificar una Alemania pacífica? Este es el problema que se nos plantea. Todos parecemos estar de acuerdo sobre el principio de las elecciones libres en la totalidad de los territorios ocupados; quedan por definir las modalidades. Por nuestra parte, juzgamos necesario que observadores internacionales imparciales, delegados por Vds., procedan a celebrar una encuesta previa en los dos sectores, a fin de rodear de todas las precauciones necesarias la consulta popular ulterior. No creíamos que nuestra propuesta encontrara una oposición tan vehemente como injustificada.

161. Nuestros objetivos en Alemania no pueden ofuscar a nadie. Queremos que en el centro de Europa, donde tantos conflictos han surgido para desgracia de todos nosotros, se asegure el funcionamiento de instituciones democráticas libres; queremos asociar a Alemania a una política colectiva de paz, de una paz y de una cooperación pacífica mutuamente garantizadas. Para lograr este fin, no es ni posible ni necesario retroceder seis años, borrar una evolución que en el ínterin se ha efectuado libremente en Alemania occidental. La Alemania unificada debería estar también en condición de elegir libremente; las lecciones de un pasado reciente y su interés en recobrar su puesto entre las naciones libres, le señalan el camino.

162. El problema alemán es el problema de Europa; y el uno no se resolverá sin el otro. Lo decimos y lo repetimos: sólo una Europa unida, organizada en la libertad, será garantía tanto contra la guerra como contra la miseria. Las divisiones que separaron y opusieron entre sí a los países europeos en el pasado, han causado su desgracia. Por ello Francia propuso la creación de una comunidad europea. Esta comunidad se logrará ante todo para la producción de carbón y de acero. Esperábamos que el carácter pacífico de esta iniciativa no fuera puesto en duda por nadie, y que se consideraría como un esfuerzo por hacer a Europa más fuerte e independiente, económica y políticamente. Creíamos que todo el mundo acogería con agrado esta

decisión de mejorar la producción y aumentar el bienestar de nuestras poblaciones. Para obtener este resultado, por lo demás, asumimos deliberadamente riesgos y abandonamos derechos soberanos.

163. Y he aquí que una vez más se nos reprocha haber tenido fines belicosos, preparar la guerra, cuando queríamos consolidar la paz. Contra ese plan, que es un asunto puramente interno, se ha desencadenado una campaña orquestada uniformemente, lo que nos hace pensar que no se quiere que Europa sanee su situación; no se quiere que se organice siguiendo un modelo distinto al oriental.

164. Pues bien, tenemos la intención de continuar siendo dueños de nuestra decisión. Como he dicho, respetamos la decisión adoptada por otros, para su propio uso. La paz es la libertad de decidir dentro del respecto recíproco de esa libertad. ¿Acaso es esto pedir demasiado?

165. ¡Cómo nos gustaría convencer a Uds.! No quiero creer que no desean ser convencidos. Con demasiada frecuencia, desgraciadamente, dan Uds. la impresión contraria. ¿Acaso pudo dejarles insensible el emocionante llamamiento que les dirigiera en días pasados [343a. sesión] nuestro colega de Dinamarca? ¿Pueden Uds. suponernos capaces de tanta mala fe, de un engaño tan cínico del que serían cómplices tantos países orgullosos de su independencia, mártires de su adhesión a la libertad, notoriamente desprovistos de todo espíritu de dominación?

166. El único hecho de estar dispuestos a escucharnos, a aceptar un diálogo entre todos aquellos a quienes incumbe la responsabilidad por la paz mundial, a cambiar explicaciones francas y leales, produciría el apaciguamiento que deseamos, que buscamos y por el que debemos comenzar.

167. Cuando Francia aceptó el deseo expresado por muchos de Vds. de celebrar nuestro sexto período de sesiones en Europa, les invitó a venir a este país con la esperanza de que podrían hallar aquí un ambiente favorable al acercamiento y a la confianza. Nuestro viejo país ha conocido, más que cualquier otro, la confrontación y el desajuste de regímenes, de razas y de ideas; y atribuye una virtud particular a los contactos personales. Creemos que este método de las conversaciones de persona a persona debería aplicarse sobre todo en los momentos críticos en que la incompreensión y las pasiones tienen probabilidades de triunfar.

168. En nombre de nuestro país, una voz especialmente calificada expresó ante Vds. esta misma idea con discreción, con la emoción de un corazón angustiado, sin cálculo y fuera de toda polémica. Estamos agradecidos a todos los que lo han comprendido y esperamos que esta idea madurará en interés de la paz.

169. Mi agradecimiento va también a los oradores que han testimoniado a Francia su simpatía y su confianza. Nada podemos hacer sin la confianza, sin una confianza recíproca, sin ese mínimo de confianza que supone y admite un mínimo de buena fe en el interlocutor.

170. Séanos permitido en este período de sesiones obtener, por lo menos, ese resultado; vencer la sordera voluntaria, para llegar, con el idioma de la franqueza y de la sinceridad, a las inteligencias y a los corazones.

171. El SECRETARIO GENERAL (*traducido del inglés*): Siempre he tenido el honor de hablar brevemente al terminar el debate general, puesto que el informe del Secretario General sobre las labores de la organización^o es uno de los documentos sometidos a la consideración de ustedes. Deseo, además, agradecer a las delegaciones por las amables alusiones que hicieron sobre la Secretaría y mi propia persona, en el curso del debate. En nombre de la Secretaría y en el mío propio deseo agradecer al Gobierno y al pueblo de Francia cuanto han hecho para acoger a las Naciones Unidas en su hermosa capital y para proporcionar una sede temporal tan atractiva como eficazmente dispuesta y dotada.

172. Como Secretario General me permito tributar mi más sincero elogio a tres personas especialmente: los Sres. Carlu, Brousta y Cunin, así como a cada una de las miles de personas que han colaborado en esta construcción, en funciones elevadas o humildes, por haber realizado magníficamente una ardua tarea. Recuerdo que en Nueva York hubo muchas ocasiones en que los representantes me preguntaban si podríamos iniciar el sexto período de sesiones de la Asamblea en París el 6 de noviembre. Siempre dije que sí, porque las Naciones Unidas contaban en París con el concurso de un equipo excelente. Aquí estará la capital del mundo durante las próximas 10 ó 12 semanas.

173. Estamos entregados a una tarea iniciada hace seis años con grandes esperanzas que, en muchos aspectos, han sido gravemente defraudadas. Pero se trata de una tarea que la seguridad actual y las esperanzas futuras de la humanidad exigen de nosotros proseguir con decisión inquebrantable, ahora y en un porvenir de muchos sexenios: la labor de construir la paz.

174. Nadie que haya escuchado el debate general o examinado las cuestiones que figuran en el programa, dejará de sentir que en ellas se reflejan las inquietudes y los temores de la humanidad entera. Las cargas de los armamentos, la pobreza y el hambre, la honda desconfianza mutua, la lucha de intereses e ideologías, el sentimiento universal de inseguridad y temor a la guerra que caracterizan esta hora de la historia, todo esto nos asedia en la más desalentadora medida.

175. No obstante, el debate general ha reflejado, asimismo, el deseo apremiante de todos los pueblos de salir de la ciénaga de temor y peligro en que ahora se debaten. Ha reflejado la convicción de los pueblos de que las Naciones Unidas, como Organización que abarca al mundo entero, proporcionan el camino que conduce a la seguridad permanente.

176. Estoy convencido de que todos los pueblos del mundo, no teamericanos y rusos, británicos, chinos y franceses, los pueblos de todos los demás países sin excepción, desean que se hagan nuevos esfuerzos para

^o Véanse los *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexto período de sesiones, Suplementos Nos. 1 y 1A*

la reducción universal de los armamentos. También desean que se realicen nuevos esfuerzos por establecer la seguridad colectiva, y más esfuerzos en favor del desarrollo económico y social. Pese a todos los fracasos sufridos en los seis años pasados, desean que se intente nuevamente lograr la solución paulatina de las desavenencias políticas que dividen al mundo. Por encima de todo, los pueblos del mundo desean paz con libertad; libertad e igualdad de oportunidades para las personas y para las naciones. Estas son finalidades universales que cuentan con el apoyo de todos los pueblos del mundo. Para alcanzarlas es menester que se las encare con el concepto universal que las Naciones Unidas preconizan.

177. No señalo estas finalidades asignándoles ningún orden de prioridad. Estimo que los esfuerzos de las Naciones Unidas en todas estas direcciones deben efectuarse simultáneamente. Además, todas estas finalidades tienen entre sí relación y correspondencia. La principal tarea del actual período de sesiones de la Asamblea General debe ser la de buscar medios prácticos para realizar progresos concretos.

178. En el actual momento de tirantez, intranquilidad y peligro, las dificultades y los obstáculos pueden parecer insuperables. Por lo mismo, la esperanza de paz exige que se consagren a la tarea de superarlos toda la inteligencia y todos los esfuerzos posibles. Hasta el más pequeño adelanto que se efectúe en cualquiera de estos sentidos hará más fácil el progreso en otros. Incluso un solo paso adelante podría, en definitiva, decidir entre la guerra y la paz.

179. Es importante y puede llegar a tener un gran significado para el futuro de la paz que la cuestión de la reducción de los armamentos haya vuelto a ocupar un lugar central en el programa. Durante tres años ha habido en las Naciones Unidas un estancamiento, al parecer sin solución, en lo relativo a este asunto, al que se ha dedicado muy poco tiempo y estudio últimamente. Ahora es la oportunidad de comenzar de nuevo. Por escasas que en un momento dado puedan parecer las perspectivas de lograr un acuerdo, se debería consagrar a esta cuestión la atención y el esfuerzo que merece, tanto en el presente período de sesiones de la Asamblea como en el transcurso del próximo año. Las Naciones Unidas no deben cesar nunca de proyectar de intentar la reducción de los armamentos.

180. El establecimiento de la seguridad colectiva universal, dentro del marco de las Naciones Unidas, no será completo hasta que el Artículo 43 de la Carta no se aplique plenamente. Aunque no se han concertado los acuerdos militares previstos en la Carta, algo se ha hecho durante el año pasado para la elaboración de un sistema de seguridad colectiva de las Naciones Unidas que, en el ínterin, constituirá una protección contra la agresión armada. Para que este sistema adquiera plena eficacia, exhorté en mi memoria anual a todos los Estados Miembros a expresar con mayor claridad que hasta la fecha el compromiso de apoyar con su política internacional, su poderío militar y sus recursos económicos el sistema de seguridad colectiva de las Naciones Unidas. Ha resultado alentador escuchar muchas expresiones de apoyo a un mayor fortalecimiento en este

sentido del sistema de seguridad colectiva de las Naciones Unidas.

181. Acertadamente se ha prestado mucha atención durante el debate general a la importancia de realizar adelantos más rápidos en materia de desarrollo económico y progreso social. Creo firmemente que las Naciones Unidas no conseguirán establecer la paz y la seguridad en el mundo si no actuamos mejor que hasta ahora a estos respectos. En verdad, considero que una cruzada mundial contra el hambre y la pobreza realizada bajo los auspicios de las Naciones Unidas, constituye una necesidad urgente, si hemos de impedir la difusión de la violencia y el caos.

182. La pasada primavera visité diez países Miembros, de la América del Sur y del extremo oriental del Mediterráneo. Agradezco a todos los Gobiernos de los Estados Miembros su hospitalidad y todo lo que aprendí durante esos viajes. En el transcurso de ellos me convencí especialmente de la necesidad de que las Naciones Unidas emprendan un programa bien ampliado de asistencia técnica y financiera para el desarrollo económico. Estoy igualmente seguro de que un programa de esa índole contribuiría a la paz y a la estabilidad, especialmente en el Medio Oriente. Heridas tan enconadas como las que han producido las penalidades de los refugiados árabes de Palestina, no pueden sanar sin tal asistencia.

183. Los directores generales de los organismos especializados nos han recordado en este debate que más de la mitad de la población mundial vive en perpetuo estado de hambre y enfermedad, y no ha tenido la oportunidad de aprender a leer y escribir, ni de vivir decorosamente.

184. Es peligroso para la paz, y reduce la fe de más de la mitad del mundo en la posibilidad de lograr progresos pacíficos mediante las Naciones Unidas, que hasta la fecha hayamos hecho tan poco para resolver un problema tan grande, y lo hayamos hecho tan despacio. En la situación actual estimo necesario que las naciones se armen para su propia defensa y para la seguridad colectiva, pero tenemos también que hallar medios que permitan a las Naciones Unidas hacer un esfuerzo mucho mayor para mejorar las condiciones económicas y sociales del mundo. En hombres hambrientos y desesperados no podremos encontrar la decisión ni el valor necesarios para defender la paz, la independencia y la libertad.

185. Llego ahora al último punto, en mi opinión, más importante de los caminos hacia la paz que se abren ante esta Asamblea: el arreglo paulatino de los principales conflictos políticos que dividen hoy día al mundo. La solución de algunos, por lo menos, de esos conflictos es indispensable para hacer progresos en el camino de la paz. Existen divisiones profundas entre la comunidad del Atlántico y sus aliados, por una parte, y la URSS, la República Popular de China y sus aliados del Este de Europa por otra. Pero hay también divisiones profundas entre Estados del mundo occidental y del mundo árabe, y aun entre algunos Estados del Asia.

186. Para realizar algunos progresos hacia el arreglo de cualquiera de esas diferencias en el actual período

de sesiones de la Asamblea General, se necesitará algo más que debatir: hacen falta negociaciones, negociaciones auténticas. Me permito decir que a este período de sesiones se le ofrece una sin igual oportunidad de negociación.

187. Están reunidos aquí los Ministros de Relaciones Exteriores y otros representantes principales de Estados Miembros; tienen plenas posibilidades de debatir tranquila y directamente y de aceptar la conciliación y la mediación de terceras partes, si tal cosa resulta conveniente. A este respecto no pienso en mí, pero tenemos aquí, además del distinguido Presidente de la Asamblea, a varios Ministros de Relaciones Exteriores y otros representantes principales, algunos de los cuales no habían estado entre nosotros durante algún tiempo y que son personas indicadas por su pericia, experiencia y posición influyente para alentar negociaciones fructíferas.

188. Si hemos de lograr el arreglo de cualquiera de los problemas, mayores o menores, que dividen al mundo, éste es el lugar y éste es el momento para comenzar. Evidentemente, el mejor comienzo sería el arreglo de la situación de Corea, si se pudiera lograr allí la cesación del fuego y un armisticio. Hace ya demasiado tiempo que esperamos que las negociaciones militares se vean coronadas por el éxito. Un arreglo auténtico de la situación de Corea haría más que ninguna otra cosa para abrir la puerta a negociaciones serias sobre otros grandes problemas planteados entre Oriente y Occidente, que amenazan la paz mundial. De modo análogo, un fracaso podría acarrear consecuencias muy graves.

189. En lo referente a las cuestiones planteadas entre Estados del mundo occidental y del mundo árabe, estoy seguro de que con el tiempo se podrán encontrar soluciones, si se las busca inspirándose en la Carta de las

Naciones Unidas. A mi juicio, ello debe significar negociación a base de una verdadera igualdad de derechos en todos los aspectos, una comprensión mutua de los intereses y de las aspiraciones nacionales, y un reconocimiento de las obligaciones que cada uno tiene para con la comunidad de naciones en su conjunto.

190. Deseo de todo corazón que la comunidad de naciones esté universalmente representada en esta Asamblea. Estoy seguro que si se dejase sentado el principio de la universalidad y se aplicase el Artículo 4 de la Carta a todas las solicitudes de admisión inspirándose en ese principio, se haría una contribución importante a la consecución de los principales objetivos que tiene ante sí la Asamblea. Este ha de ser siempre el lugar de reunión de todo el mundo, de todos los gobiernos, de todas las culturas, de todos los sistemas políticos y sociales.

191. Sabemos perfectamente que se necesitará mucho tiempo para conseguir las finalidades fijadas en la Carta de las Naciones Unidas. No podemos asegurar la paz en un sólo período de sesiones de la Asamblea General y muchos períodos de sesiones aún por venir habrán de pasar antes de que podamos satisfacer las aspiraciones legítimas de la humanidad. Sin embargo, hay que decir también que en el actual período de sesiones tenemos ante nosotros un imperativo supremo. Es el de avanzar por todos los medios posibles hacia la paz y hacia el progreso, alejándonos de la guerra y de la miseria.

192. Es el deber, la sagrada obligación de los Miembros de las Naciones Unidas no dejar perder una sola oportunidad de aumentar la esperanza y de reducir el temor de los pueblos del mundo antes de que acabe el actual período de sesiones de la Asamblea General. Esto es lo que esperan los pueblos del mundo.

Se levanta la sesión a las 18.45 horas.